

ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS - MUNICIPIO DE SAMANÁ

"PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "UNIDOS POR SAMANA SOMOS MÁS" PERIODO CONSTITUCIONAL 2012 - 2015



WILDER IBERSON ESCOBAR ORTÍZ Alcalde Municipal



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

ACUERDO Nº. 013

"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIODE SAMANA EN EL PERIODO 2012-2015."

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAMANA, CALDAS, en uso de las facultades constitucionales conferidas por el numeral 2 del artículo 313 y 339 de la constitución política de Colombia; por el artículo 91 literal a), numeral 2 de la ley Nº 136 de 1994, y el artículo 40 de la ley 152 de 1994.

CONSIDERANDO,

Que la ley 152 de 1994 obliga a las administraciones municipales a construir un documento que sirva de guía para la ejecución de los programas y proyectos que el mandatario de turno desea realizar durante la vigencia de su gobierno el cual se denomina Plan de Desarrollo.

Que el plan de desarrollo del municipio deberá estar armonizado al programa de gobierno inscrito por el mandatario elegido.

Que dicho Plan de Desarrollo debe estar armonizado a las normas existentes sobre el mismo.

ACUERDA:

Artículo 1º: Apruébese el Plan de Desarrollo para el Municipio de SAMANA, para el periodo 2012 - 2015, el cual contiene los siguientes elementos:



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

TABLA DE CONTENIDO

	Pág
PRESENTACIÓN Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	9
CAPÍTULO I	10
DIAGNÓSTICO	
SECTORIAL	
MONOGRAFÍA MUNICIPAL	10
NUESTROS SÍMBOLOS	17
La Bandera	17
El Escudo	18
El Himno	18
DATOS GENERALES DE NUESTRO NICIPIO	21
NUESTRA DIVISIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA	23
ZONA URBANA CABECERA MUNICIPAL	23
PRESUPUESTO MUNICIPAL	27 27
DEMOGRAFÍA	21
DIAGNOSTICO	29
INFORMACIÓN SECTORIAL PRIMARIA (11 Zonas y 6 Mesa de	29
Trabajo de campo)	
INFORMACIÓN SECTORIAL SECUNDARIA (Datos institucionales)	38
CAPÍTULO II	65
COMPONENTE ESTRATÉGICO "UNIDOS POR SAMANÁ SOMOS	
MÁS"	
POLÍȚICA INSTITUCIONAL	65
MISIÓN	65
VISIÓN	65
PRINCIPIOS	65
SUSTENTO LEGAL POR EJES DEL PLAN DE DESARROLLO POR EJES	66
2012 – 2015	
ESTRATEGIAS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015	72
OBJETIVOS GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015'	72
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015 POR	79
EJE	



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

EJE UNO (1). UN GOBIERNO ABIERTO PARA TODOS DESDE UNA MIRADA	73
NSTITUCIONAL	
EJE DOS (2). EL CAMPO, UNA REALIDAD PARA	76
SAMANÁ	
EJE TRES (3). SAMANÁ ENCANTO Y NATURALEZA	79
EJE CUATRÓ (4). UNA APUESTA PARA TODOS EN LO SOCIAL	
CAPITULO III	94
MATRIZ PLURIANUAL DE VERCIONES	94



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

JUVENAL PULGARÍN BEDOYA
Presidente

JORGE HUGO MONTES MONTOYA

Primer Vicepresidente

DALADIER OROZCO CARVAJAL Segundo Vicepresidente

GUILLERMO MANRIQUE CARDENAS
MARTÍN RODRIGO BOTERO ZULUAGA
GLADYS CECILIA CARDONA JARAMILLO
HERMÁN DARIO VARGAS AGUIRRE
JAVIER DE JESUS MONTOYA QUICENO
JOSE ARIEL CIFUENTES BEDOYA
LUIS CARLOS GUILLEN LÓPEZ
MARGARITA MORALES MORALES
OSCAR JESUS CARDONA ACEVEDO
WILTON ALBERTO HERNÁNDEZ RAMÍREZ

JOHN WILLIAM DUQUE ZULUAGA Secretario.



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

EL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION MUNICIPAL Acuerdo Municipal No. 04 de 23 de febrero de 2012

SECTOR	NOMBRE			
Representante de asociaciones o fundaciones	María Lorena Echeverry			
del sector comunitario.	-			
Representantes del sector económico,				
organizaciones reconocidas, productores	Ernesto Alvares Muñoz			
agropecuarios, comercio, entidades financieras,	Maria Amparo Muñoz de Bautista			
microempresarios y entidades de prestación de				
servicios.				
Junta de Acción Comunal San Diego	Héctor Cardona			
Junta de Acción Comunal Encimadas	José Hernando Sepúlveda Osorio			
Junta de acción comunal Florencia.	Luis Fernely Marín			
Junta de Acción Comunal Berlín	Carolina Grisales Zamora			
Junta de Acción Comunal Central Urbana.	Horacio Arias Morales			
Rectores Instituciones Educativas	Roberto Arturo Bedoya Rivas			
E.S.E Hospital San José	Luz Stella Alzate Orozco			
Represent ante sector ambiental	Octavio Barrantes			
Fundación Vanessa	Miguel Ángel López			
Víctimas del Conflicto Encimadas	Héctor Giraldo Giraldo			
Víctimas del Conflicto Florencia	José Hernando Carmona López			
Asoc. Población Desplazada Urbano	Martha Rocio Ospina Jaramillo			
Representante de organizaciones de mujeres	Francineth López Álzate			
Representante Juventudes	Cesar Augusto Ocampo			
	Avellaneda			
Representante de Deportes	Ivan Alirio Vargas Alzate Diaz			



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

EL CONSEJO DE GOBIERNO.

WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ

Alcalde municipal

JOSE GABRIEL BEDOYA BUITRAGO

Secretario de Planeación Proyectos e Infraestructura.

DORALICE CIFUENTES GIRALDO

Secretaria de Gobierno

MARIA ALEJANDRA CLAVIJO HOYOS

Tesorera Municipal

JUAN CARLOS JARAMILLO SERNA

Secretario de Salud

JHON JAIRO CLAVIJO ÁLZATE

Secretario de educación

JORGE YOVANNY OSPINA MUÑOZ

Jefe Unidad de Servicios Públicas

FRANCIA BURITICA GIRALDO

Secretaria Ejecutiva



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

INSTITUCIONES DE APOYO EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

CORPORACIÓN PROGRAMA DESARROLLO PARA LA PAZ DEL MAGDALENA CENTRO Línea Estratégica Ciudadanía y Estado

FUNDACIÓN FESCO



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

PRESENTACIÓN Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Orientado por la Constitución Política y Ley Nacional que me otorga como ciudadano y ahora como Alcalde de este Hermoso municipio y la ideología que desde mi programa de gobierno como requisito del voto programático, el cual fue avalado por los Samaneños el pasado 31 de octubre de 2011 seguirá, siendo en el presente Plan de Desarrollo, que dice; "Lo social como mandato innegociable, donde la participación y la transparencia, son pilares fundamentales para el ejercicio de un buen gobierno; para todos los Samaneños, de compromiso, legal pero legítimo, es decir, un gobierno de cara a la comunidad y con gran sentido de la responsabilidad social.

Igualmente la equidad, la justicia social, el orden, el respeto y la valoración indiscutible de la dignidad humana serán principios rectores que permitirán que el programa de gobierno se lleve a cabo y sea una realidad para toda la comunidad de Samaná".

El presente Plan de Desarrollo para este Gobierno desde la Alcaldía "Unidos por Samaná Somos Más", está basado en la consideración fundamental de que el accionar político - publico es una empresa democrática colectiva que debe anteponer el interés general ante el interese particular en la construcción del bienestar común de la población.

Como tal, está dirigido a la consecución de los anhelos y aspiraciones de toda la comunidad Samaneña, a los diferentes grupos sociales y políticos, a todos los 2.625 ciudadanos que participaron en las 11 zonas y 6 mesas de trabajo como estrategia participativa para la construcción del presente Plan de Desarrollo, en el marco de un nuevo modelo de acompañamiento ciudadano con real participación y cooperación en la gestión de gobierno.

Con este ejercicio participativo mediante el cual se logra la elaboración de este documento, se sientan las bases para la consolidación de un gobierno decidido en función de la ética por el respeto a las diferentes expresiones políticas, ideológicas, religiosas y culturales que surgen en la escena ciudadana como representación de la diversidad de pensamiento y de estilos de vida que están presentes en la dinámica social del Municipio de Samaná. En esta dirección, el establecimiento de una ética Social democrática es el eje articulador de un ejercicio de gobierno incluyente, amplio, abierto y participativo.

Por lo tanto están dadas las condiciones para que esta Administración mantenga una relación clara y transparente con los ciudadanos, de tal manera que permita la más amplia participación en la gestión de los destinos de nuestro municipio.

Con el presente Plan de Desarrollo estamos garantizando que esté será un gobierno abierto, que actuará de cara al ciudadano, que ejercerá sus funciones y su accionar en el ejercicio de



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

una vocación de servicio a la comunidad, y que, a su vez, permitirá, facilitará y promoverá la realización como facilitador social a través de la gestión de lo público.

WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ Alcalde Municipal

CAPÍTULO I DIAGNÓSTICO SECTORIAL

MONOGRAFÍA MUNICIPAL

Las primeras tribus indígenas que se formaron en el Oriente Caldense fueron los Palenques, los Samanaes, los Amaníes y Marquetones. Todas ellas arraigadas de la Familia Pantágoro (indígenas de origen Caribe), quien dominaba, no sólo en extensión, pues ocuparon casi toda la región oriental del Departamento de Caldas y Sur Oriente de Antioquia sobre las laderas de la cordillera Central, sino también en su desarrollo participativo e innovadoras costumbres.

Fray Pedro de Aguado fue quien, posteriormente, los denominó PANTÁGORAS, debido a que en su lengua usaban muchos vocablos con la partícula PATAN.

Los Pantágoras utilizaban para sus rituales, expresiones musicales interpretadas con percusión e instrumentos de viento fabricados con guadua y bambú. Tallaban tumbas (adornadas con figuras de animales y humanos), estampaderas y hachas en roca viva.

Los Samanaes, por su parte, ocuparon los terrenos que hoy pertenecen a Samaná.

Se distinguieron por rendirle culto al agua, por deformarse el cráneo, los hombres andaban semidesnudos, construían sus casas con guadua y las resguardaban con fortalezas de madera. Para cazar usaban macanas y flechas envenenadas, depositaban las pertenencias en sus tumbas cuando alguno de ellos moría después de cantos y lloros, podían tener tantas esposas según fuera su número de hermanas permitiéndose el adulterio, sobresalía su bravura y valentía pues preferían ahorcarse, quemarse o ahogarse antes que darse por vencidos frente a los conquistadores.

Los samanaes cultivaron maíz, papa, frutas, yuca, verduras, plátano, aguacate, palma real; cazaban animales salvajes y practicaban la pesca y sus poblados principales se llamaron Ortama y Cocozna que significaba Tierra de Animales.



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

Cuando la Corona española intentó conquistar los terrenos en que habitaban los samanaes, tuvieron que devolverse a Santafé de Bogotá, repelidos por la fiereza con que fueron recibidos por parte de los pobladores.

Fueron varios intentos furtivos; de allí que desde 1540 cuando los españoles hicieron su primera arremetida en busca de oro, plata, rubíes y otras piedras preciosas, pasaron 26 años antes de someter a los Pantágoras, los Samanaes, los Amaníes, los Marquetones y los Palenques. Pero tampoco duró mucho tiempo su permanencia, pues poco tiempo después estas tierras, con grandes ondulaciones selváticas, fueron olvidadas porque para los españoles no representaban posibilidad de desarrollo.

Según los textos existentes, todo parece indicar que desaparecidas las tribus indígenas nadie volvió a este territorio, sino casi 300 años después cuando en 1807 el virrey Antonio Amar y Borbón adjudicó a los hermanos Ramos una extensa zona de terreno comprendida entre Pensilvania, Samaná y parte de Marquetalia.

La familia Ramos hizo entrega de los primeros lotes de tierra, a los colonos provenientes del norte de Caldas: Aguadas, Salamina, Pácora y Aranzazu, y algunas poblaciones de Antioquia: Marinilla, Sonsón, Abejorral y Santuario, 60 años después fue cuando empezaron a utilizar los ríos Tenerife, La Miel y Samaná como medio de transporte para llegar a Samaná en busca de oro.

Estas primeras 97 familias que habitaban el poblado, fueron quienes en 1878 le dieron el nombre de San Agustín, pero sólo seis años después es erigido como corregimiento con el mismo nombre.

Para entonces la minería fue sustituida por el trabajo de la tierra, consolidando el poder de los latifundistas. Los colonos fueron quienes motivaron la utilización de la guadua y el bahareque en la arquitectura, tanto regional como departamental.

El Padre Daniel María López llega al poblado para darle un nuevo aire de progreso, levantando un templo con tejas de barro, paredes en madera, adornos en las puertas y una pequeña campana, pero para reunir a los feligreses utilizaba un toque de corneta. Posteriormente el interior del templo se adornó con imágenes sagradas de gran tamaño y se construyó el altar en mármol. Fue también el Padre Daniel María López quien liderara en 1908 la elevación del corregimiento a municipio.

Los colonizadores, procedentes de Sonsón Antioquia fueron muy organizados y basaron su economía agrícola sembrando maíz, café, cacao, fríjol, caña, pasto y criando ganado.



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

Fue poco después cuando en 1912 se creó el primer plantel educativo "Escuela Francisco José de Caldas" y pasaron 20 años para que las Hermanas de la Presentación manejaran la institución.

El café alcanzó su auge en 1920, destacándose Samaná como un excelente productor. El transporte de café y madera se hacía a lomo de mulas y bueyes hasta Honda y La Dorada, abriendo trochas porque no existía una vía carreteable.

Diez años después, los habitantes de San Agustín quisieron hacerle honor a los antiguos pobladores de la zona reconociendo su pasado histórico y exaltando a los Pantágoras que le dieron el nombre de Samanaes a una pequeña comunidad indígena; por ello acordaron el nombre de Samaná.

En esta misma década (años treinta) ante la dificultad para transportarse por la ausencia de carretera, los mismos pobladores samaneños crearon rudimentarias instalaciones que convirtieron en fábricas para abastecerse: dos trilladoras, dos fábricas de gaseosa, dos de velas, una de jabón, un tejar que alcanzaba a producir las tejas de barro que demandaba el municipio, dos tenerías que procesaban el cuero de los animales sacrificados y una panificadora que producía la parva suficiente para sus habitantes.

Esta fue una época progresista para los samaneños, pues también inauguraron la primera planta eléctrica, después de un arduo trabajo de la comunidad para transportarla. La planta duró 5 años al servicio de la comunidad samaneña, hasta que paulatinamente fueron adquiriendo generadores de mayor potencia hasta que en 1951 la planta era tan potente que podía cubrir la demanda local. Esta planta estuvo funcionando 20 años.

También en la década de los treinta se empezó a gestar la construcción de la carretera principal a raíz de la construcción del ramal que comunicaría a Manzanares con La Dorada. Desde el sitio denominado San Mateo, sería fácil construir lo que quedaba faltando hasta Samaná, pero las autoridades departamentales no hicieron eco y fue entonces hasta 1946 cuando empezaron a llegar los primeros recursos para su construcción. La culminación de esta importante obra que le mejoraría la calidad de vida a los samaneños, duró siete años. También en los años treinta fue fundada la Escuela Daniel María López

Transcurriendo el disfrute de tener luz eléctrica, los samaneños sufrieron una nefasta calamidad: un incendio que arrasó la mitad del pueblo en 1946. Se originó en una polvorería ubicada en la Calle Real. El incendio destruyó 163 locales entre casas, almacenes, tiendas, casa cural, iglesia, colegio; sólo quedó el costado sur intacto.

En la década de los cincuenta también se gestaron obras muy significativas para el progreso de los samaneños: en 1952 fue terminada la construcción de la Casa Cural y en ese mismo



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

año se colocó la primera piedra del nuevo templo. En 1956 la cúpula fue inaugurada sin revocar, quedando las torres por ser construidas.

La Normal María Inmaculada abre sus puertas en 1958 con la comunidad de monjas Hermanas Vicentinas, luego en 1960 toma el nombre de Escuela Normal de Señoritas Santa Catalina Labouré, posteriormente en 1968 se integró con el nombre de Instituto Integrado San Agustín que lo precedió el Colegio San Luís Gonzaga con una vida efímera, en los años treinta, pero que sirvió para formar las bases del nuevo plantel.

Desde el 2007 la fusión toma el nombre de Institución Educativa San Agustín agrupando las tres instituciones, otrora denominadas Escuela Francisco José de Caldas, Escuela Daniel María López e Instituto Integrado San Agustín.

La Central Hidroeléctrica de Caldas "CHEC" llega a Samaná para cambiar sus costumbres permanentemente e iniciar una vida de jolgorio en las horas de la noche cuando sacaban bombillos de sus casas a la calle para compartir entre los pobladores. Todo ello acaeció en 1970.

En la década de los setenta también empieza a funcionar otro plantel educativo llamado Liceo Gabriela Mistral en la modalidad de bachillerato nocturno. Dejó de funcionar por veinte años y fue reabierto en 1992 con el nombre de Liceo Luís Enrique Herrera.

El templo San Agustín empieza a tener cambios significativos. Fue así como en 1973 se levantaron las dos torres, dándole una peculiar estética a la construcción. Ese mismo año se revocó, pintó y se ubicaron las campanas a las que se les puso el nombre de San Joaquín y Santa Ana.

Actualmente Samaná tiene cuatro corregimientos, de los cuales el más grande es Florencia que antes recibió el nombre de San Narciso y pertenecía a Sonsón; sólo en 1895 recibiría el nombre de Florencia y en 1967 se construiría su templo. En 1990 se abrió la carretera que comunica a Florencia con Samaná.

Allí se encuentra la reserva natural más grande del departamento de Caldas, con especies endémicas de gran majestuosidad. Hoy es reconocida como "Parque Nacional Natural Selva de Florencia". En el territorio florentino existió una mina de oro llamada La Bretaña, que sirvió para el desarrollo económico de Samaná en los primeros años de vida, toda vez que llegó a tener a su servicio 250 trabajadores, todos ellos pobladores de la zona. En 1949 se renovó el empedrado de sus calles. En 1990 se terminó de construir la carretera Santa Bárbara – La Quinta – Puente Río Moro. Todo indica que el desarrollo de Florencia ha ido estrechamente ligado al desarrollo de Samaná.



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

Otro de los corregimientos, que inicialmente se llamaba vereda Agüetarro, fue elevado a la categoría de Inspección de Policía y erigido como corregimiento en el mismo año 1949, fue Berlín, nombre influenciado porque en esa época hacía poco había pasado la Segunda Guerra Mundial y fue sugerido el nombre de la capital alemana como homenaje a lo sufrido allí.

Berlín está ubicado sobre la carretera que conduce a La Dorada a veinte kilómetros de Florencia. En su territorio se cultiva café, caña y cacao. El acueducto de Berlín se surte de al microcuenca San Juan, por gravedad. Además en este corregimiento se han hallado vetas minerales. En su suelo encontramos sal, uranio, carbón y cal.

San Diego, por su parte, fue fundado en 1903 y tuvo su primera oficina de telégrafos, teléfonos y correos en 1955. Sus habitantes de dedican a la agricultura y la ganadería y en su territorio se encuentra oro, mármol y cal. San Diego cuenta con una hermosa riqueza recreacional, con excelente localización y condiciones climáticas: La Laguna de San Diego. En este corregimiento murió el Padre Daniel María López en el año 1952, quien ligó su vida sacerdotal al desarrollo de Samaná como un excelente líder que ayudó a abrir caminos y construir puentes durante 20 años de permanencia allí. La historia del corregimiento de San Diego está ligada a su historia, pues todo su desarrollo se logró gracias al empuje del sacerdote. El acueducto de San Diego se surte de la quebrada El Mugre.

Encimadas es el corregimiento más joven, fue elevado de vereda a categoría de corregimiento en el año 1999, y recibe su nombre porque se encuentra en la cima de una montaña, según dicen sus pobladores. Las actividades escolares se iniciaron en 1940, pero sólo hasta 1965 se inició la construcción de la escuela.

En 1970 se construyó el puesto de salud y en 1975 se construyó, hasta Yarumal, la carretera que comunica el corregimiento con la cabecera municipal y se terminó hasta el corregimiento de Encimadas en el año 1992. Esta región produce café y caña panelera.

El nuevo corregimiento de Encimadas lo conforman las veredas de Pichinche, La Manuela, La Argelia, Guacamayal, San Francisco, Yarumalito, El Quindío, Viboral, Yarumal y Santa Isabel.

En general, el desarrollo de Samaná ha sido lento por su geografía montañosa, las grandes distancias geográficas de los centros de desarrollo, de las capitales y la falta de buenas vías de comunicación.

Entre los eventos más importantes que se celebran anualmente en diferentes espacios geográficos samaneños, se destacan:



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

- FESTIVAL DE LOS PALENQUES en la Cabecera Municipal.
- FIESTAS DE LA CAÑA en el corregimiento de Encimadas.
- FIESTAS CULTURALES DEL CERRO Y LA LAGUNA en el corregimiento de San Diego.
- FIESTAS DEL PADRE DANIEL MARIA LÓPEZ en el corregimiento de San Diego.
- FIESTAS CÍVICAS PARQUE NACIONAL NATURAL SELVA DE FLORENCIA en el corregimiento de Florencia.
- FIESTAS DEL RETORNO en el corregimiento de Berlín.
- LAS FIESTAS DE LA GUADUA en la vereda Los Pomos.
- FESTIVAL AMANÍ en la vereda Confines.
- FIESTAS DEL CAFÉ en la vereda El Silencio.
- FIESTAS DE LA CULTURA en la vereda Yarumal.
- FERIA EXPOSICIÓN EQUINA GRADO B en la Cabecera Municipal.
- FERIA GANADERA en la Cabecera Municipal, llevada a cabo el primer lunes de cada mes con la participación de todos los municipios del oriente caldense.

Los ríos La Miel, Samaná, Manso y Moro ofrecen, no sólo la abundancia hídrica que identifica a Samaná, sino también un emporio de potencial desarrollo turístico.

Otros focos turísticos dignos de ser exaltados son:

- Parque Nacional Natural Selva de Florencia en el corregimiento de Florencia, en donde se ofrecen caminatas ecológicas dirigidas para apreciar especies endémicas de flora y fauna. Está integrada a los Parques Naturales de Colombia.
- El Cerro y la Laguna de San Diego con su majestuosidad que sirve de vigía al corregimiento de San Diego y en donde pueden practicar diversos deportes náuticos, pesca y camping.
- El Mirador del Barrio Villa María en la Cabecera Municipal, desde donde se puede disfrutar el paisaje que ofrece el Magdalena Medio, las montañas que bordean municipios de los departamentos de Cundinamarca, Tolima, Boyacá, Antioquia y Caldas.
- Centro Cultural "Agua y Miel", con espacios destinados para: una biblioteca excelentemente dotada con servicios especiales dirigidos a propios y visitantes, otros



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

para desarrollar diversas manifestaciones artísticas y culturales como las Danzas Folclóricas Colombianas, Pintura, Teatro y otros eventos de interés colectivo.

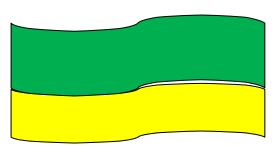
- Ecoparque Los Palenques ubicado en inmediaciones del Centro Cultural "Agua y Miel", desde donde se puede apreciar una particular panorámica del poblado y sus riberas y parte del recorrido del río Magdalena. Tiene caminos empedrados utilizados para recreación, peregrinaciones y caminatas ecológicas. Se puede disfrutar de avistamiento de aves y promueve la conservación de fauna y flora.
- Las Playas del Río Samaná ubicadas en límites del corregimiento de Florencia y el departamento de Antioquia, desde donde se disfruta la impetuosidad de las montañas enmarcando el recorrido amplio y generoso de las aguas cristalinas del río Samaná. Son playas amplias propias para hacer camping.
- La represa de Hidromiel I en inmediaciones de la vereda Sasaima.
- Templo de San Agustín: Se encuentra ubicada en la plaza principal del Municipio. Sitio donde se reúnen los feligreses a escuchar la palabra de Dios y a elevar sus plegarias al santísimo.
- Templo San Diego: Plaza Principal del Corregimiento de San Diego. Descripción: parroquia con un atractivo especial ya que posee una casa-museo del Padre Daniel María López.
- Museo Padre Daniel María Lopez: Casa Cural del Corregimiento de San Diego Descripción: recopila cama, tendidos, cuadros y algunos enseres de Propiedad del Padre Daniel María López, leyenda nacional afamada por sus milagros y su servicio a la gente de la región.
- Playas De Santa Martha Corregimiento De Florencia
- Es un extenso valle de pasturas precedido por la quebrada santa martha donde se pueden realizar actividades de camping y recreación al aire libre.
- Playas de Villeta
 por el rio del mismo nombre con paisaje de cordillera y actividades de olla.
- Río La Miel: Se encuentra ubicado a 45 minutos de la Cabecera Municipal.
- Río Manso: Tiene las playas más grandes y lindas que pueda tener río alguno.
- Río Moro: límites entre cabecera municipal y corregimiento de Florencia.
- Playa La Esmeralda: ecológico y natural
- Charco del Tequendama: ecológico y natural
- Cerro de la cruz en el corregimiento de Florencia: ecológico y natural.
- Cascada Waterloo los pomos-corregimiento de Berlín: Ecológico y natural.
- Piedras verdes en el corregimiento de Berlín: ecológico natural.



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

NUESTROS SÍMBOLOS:

La Bandera, El Escudo y El Himno Cabecera municipal.



En el año 1968 el Honorable Concejo Municipal creó La bandera y el escudo. **La Bandera** tiene dos colores horizontales del mismo tamaño: en la parte superior el Amarillo que significa riqueza, sabiduría y color de oro; Verde, símbolo de la esperanza, color de las plantas y representativo de la gran riqueza forestal, así mismo de la agricultura, base económica del municipio.

El Escudo de la Bandera está dividido en cuatro cuadrantes sobre fondo verde y amarillo. El primer cuadrante simboliza al campesino representando una población eminentemente agrícola. El campo amarillo simboliza la gran riqueza de nuestras tierras.



Segundo cuadrante: sobre campo verde tres montañas y al pié el nacimiento de un río simbolizando la riqueza en aguas que tiene el municipio, en su mayoría aprovechables para fuentes de energía.



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

Tercer cuadrante: sobre un campo verde, un pino símbolo de inmortalidad y constancia, representa el esfuerzo constante trasmitido de generación en generación, con el deseo inmortal del progreso y el mejoramiento de vida.

Cuarto cuadrante: sobre el fondo amarillo, el símbolo del minero (mazo y pica), representando la cuarta riqueza del municipio en minerales.

El himno a Samaná tiene una historia muy peculiar que inicia en el año 1941 cuando el docente Bernardo Herrera Salazar compuso el primer himno con música del, entonces, Director de la Banda Municipal de Música Herminio Vanegas.

Su letra es la siguiente:

Coro

¡Salve tierra fecunda y bendita! ¡Salve! ¡Salve! Con gran frenesí, Te amo yo con el ansia infinita del que diera su vida por ti.

-

El himno yo te canto con toda el alma mía, a ti que eres despensa prodigio de la patria. ciudad grata al viandante, de maternal cariño;

altísima en tu suelo de más límpido cielo.

П

Tus hijos todos tienen para elogiarte siempre,

el timbre de las voces sonoras y vivaces; y para defenderte, el músculo de hierro que fiero se levanta y aún al cielo espanta. Ш

Tus mágicas mujeres de tierno corazón hechizos todas tienen para engolfar al hombre en ese mar ignoto, azul, de castos ojos, que guarda en su fulgor secretos del amor.

IV

¡Oh tierra!, ¡solamente dos lustros necesitas para que vuestro nombre doquiera se pronuncie con un igual respeto en nuestra gran Colombia! queremos ya nosotros que te conozcan otros.

V

En ti vivir yo quiero para cantar tu gloria. ¡Oh tierra de las minas y los cuajados frutos! alabastro de Dios que su perfume guardas, y en explosión de olores das néctar a las flores.

Posteriormente, en el año 1963 no se tenía conocimiento de la existencia de un himno samaneño, por ello el Párroco de entonces, Pbro. Javier Ramírez Cardona, compuso otra letra y música del que es el actual himno.

Su letra es la siguiente:

HIMNO A SAMANÁ



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

Coro

Entre los pliegues de la cumbre Andina te escondes, Samaná, joven y bella, dominando tu aliento en la colina ilumina tu faz una centella.

ı

Enciendes noblemente la esperanza de tus hijos cual lámpara votiva, y conservas la paz y la bonanza herencia grande de una raza altiva.

П

En tu seno se esconde la riqueza bendición del señor omnipotente que de sus manos de fluir no cesa como privilegiada del oriente.

Ш

Tus ríos forman rara sinfonía blancas nieves te cubren con tu manto, tu juventud disipa la agonía como los aires melifluos de tu canto. IV

Grabaron los abuelos en tus breñas sus figuras de nobles paladines, del machete y el hacha que hoy enseñas orgullosa del suelo en tus confines.

V

Tus hombres recios de tostada frente son el sostén de tu gloria y tus blasones, golpeando, del alba hasta el poniente, tu tierra con la alzada y sus canciones.

VΙ

Son amables y bellas tus mujeres. De tu jardín fecundas floraciones, signo seguro que en verdad no mueres, transforman su perfume en oraciones.

VII

Eres grande en verdad, en ti no cabe la traición ni el rencor, la gloria vana, te remontas orgullosa como el ave: "tribuna de la patria Colombiana".

La Bandera, El Escudo y El Himno Corregimiento de Florencia

BANDERA: Compuesta de dos colores de igual tamaño dispuestos en franjas horizontales. El verde superior y el blanco inferior. El verde color de la naturaleza. Simboliza su selva y el potencial para la producción agropecuaria. El blanco simboliza el espíritu amable y sencillo de sus gentes.

ESCUDO: En un fondo con los mismos colores de su bandera. Sobresale el cuerno de la abundancia, símbolo de

riqueza y evocación de sus ancestros mineros, cruzado por una rama de café, representación del primer renglón de la economía de Florencia.

HIMNO A FLORENCIA

CORO

Al oriente resplandeces Y floreces dando vida Oh Florencia, la más bella De los andes consentida

Ι

Hija noble de fuertes labradores

En los Andes te elevas
majestuosa
Oh Florencia de bravos
luchadores
Con orgullo te sientes victoriosa.

Ш

En tu selva la fuente de la vida Y de caldas la luz y el resplandor Es tu nombre una rosa florecida



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

Sobre un suelo de mágico verdor

Ш

Defendemos tu suelo y tu riqueza Con esfuerzo, coraje y con fervor Tus mujeres de singular belleza Nos legaron un mensaje de amor

IV

Rico emporio de agua cristalina Tus fuertes lluvias nos dan irrigación La hermosa selva cubierta de neblina Dios la proteja y le dé su bendición

٧

Los tesoros que ocultas en tu entraña Son misterios que avivan la pasión Oh Florencia, tu mágica montaña De la Patria es el mismo corazón

La Bandera, El Escudo y El Himno Corregimiento de San Diego

LA BANDERA: El azul son los ríos y las aguas que tiene el corregimiento, verde significa la riqueza de la naturaleza, y el sol amarillo es por el oro que hay en la región y por encontrarse al oriente del departamento de caldas en la ladera de la cordillera central.



ESCUDO: El escudo del corregimiento de san diego significa la riqueza natural como La Laguna y el cerro de San Diego y el tronco y el hacha significa la pujanza del trabajo de sus gentes.

EL HIMNO A SAN DIEGO, Autor OLIVERIO TAPASCO

¡OH! San Diego recóndito y risueño un rinconcito de caldas primoroso en ti fijó su vista el poderoso Creador del mundo, tu divino dueño

Te creó con cariño y con empeño, tejió su suelo con boscaje umbroso y lo bordó con ríos numerosos, Que raudos viajan al igual que sueños.

Sopló en tus predios agradable clima, para el labriego la mejor fortuna, creo el encanto de primavera, sembró esperanzas y mucho amor.

De hombres ilustres, eres noble cuna, que en ti empezaron a escalar la cima, Llevando flores de paz y amores lo que en San Diego es natural

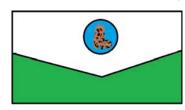
Cuando el padre Daniel, Apóstol santo se abrió camino entre la hostil maleza Llevabas fija en mente la esperanza, La idea grande de un pueblo encanto.

Y después de sufrir y luchar tanto, con la indomable y gris naturaleza, levantó ranchos llenos de pobreza y un tosco altar de palos y sin manto

Voy a cantar San Diego y su laguna de aguas muy frescas sanas y tranquilas, manantial dulce, néctar de vida, aguas que entregan felicidad

También le canto al cerro y su belleza, Titán salvaje natural y firme, Como un coloso guardián del cielo, Como san Diego no hay nada igual.

La Bandera, El Escudo y El Himno Corregimiento de Berlín.



LA BANDERA: Consta de dos colores: Blanco y verde; el blanco baja formando ángulo sobre el fondo verde, sobre este descansa un círculo con una semejanza de roca en el centro.



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

El Blanco: El abrazo de la paz y la tranquilidad, pureza de costumbres.

El Verde: Su vegetación y montañas de hondonadas profundas que forman nuestro relieve.

El Círculo: De fondo azul, que significa la abundancia de aguas que circundan y recrean nuestra región.

La roca: Riqueza de uranio que arda nuestra región.

EL ESCUDO:

Consta de tres fajas:

La Primera Representa nuestro paisaje y el principal producto agrícola de nuestra región: El café.

La Segunda: Contiene el símbolo de la agricultura, el cual es representado con una hoz, ya que ésta es la más importante actividad de los campesinos.

La Tercera: En ella encontramos unas manos entrelazadas que simbolizan la unión y la fraternidad entre los hombres de nuestra región.

Las líneas azules simbolizan las abundantes y limpias aguas que bañan nuestro Corregimiento.

El color verde en homenaje a nuestra naturaleza, rica y variada en especies.

El color blanco simboliza la paz y tranquilidad que se disfruta en estas tierras del oriente caldense.



HIMNO A BERLIN

CORO

Entonemos un himno a mi Berlín con fervor y con amor de corazón oh patria chica, tu historia escribes cual descendencia de raza Caribe.

Suelo muy fértil, tu cielo enmarca riqueza humana de cafeteros del viejo Caldas bella comarca de Samaná eres pionera.

Tus primitivos fueron palenques los Samanaes y Patigrises que nos legaron amor valiente en la defensa de sus raíces.

ESTROFAS

Tu gente noble, emprendedora de noble ancestro y humilde cuna MUSICA: JAVIER MAURICIO QUINTERO RIVERA.

LETRA: ORLANDO HERNANDEZ CACERES.

tierra de ensueño, acogedora y tan tranquila como ninguna.

La Bandera, El Escudo y El Himno Corregimiento de Encimadas

Dentro del diagnostico realizado no se puedo encontrar ningún tipo de información al respecto, tanto en las oficinas de la administración municipal como en las del mismo corregimiento.

DATOS GENERALES DE NUESTRO MUNICIPIO.

El Municipio de Samaná está ubicado Geográficamente a 5° 32" Latitud Norte y 74° 50" Longitud Oeste, localizado al Nororiente del Departamento de Caldas.



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

El Clima del municipio de Samaná se encuentra dentro del rango altituinal de la franja premontana con una altura de 1.460 metros S.N.M. precedida por zonas de vida como: (bh) tropical, (bh) premontano, (bmh) premontano, (bp) premontano, (bh) montano bajo; con una temperatura que oscila entre los 12° y 24° centígrados y precipitaciones que alcanzan los 4000mm anuales. Está regido por los vientos que vienen del occidente sobre el paramo de Sonsón (fríos), y corrientes de aire calido provenientes, del valle aluvial del magdalena centro (oriente), esta condición hace que la zona sea propensa a la precipitación constante y a la nubosidad. Por otro lado en el corregimiento de Florencia por ser afluente directo del bosque alto andino (P.N.N.Selva de Florencia) sus condiciones de humedad y precipitación hacen de este paisaje un aporte directo del recurso hídrico.

La topografía de Samaná resulta de la deformación geológica caracterizada por el paisaje quebrado de la cordillera alto andina, posee cinco cuencas hidrográficas determinadas así: cuenca del rio Tenerife, cuenca del rio la miel, cuenca del rio moro, cuenca del rio manso y al norte la gran cuenca del rio Samaná. El área es precedida por un abundante recurso hídrico que corre por innumerables afluentes que sucumben al embalse Amani con un espejo de agua promedio de 1.500 Has, lo que hace de Samaná contraer dos condiciones, una elevada concentración de humedad producto de la evapotranspiración potencial de lago y un fortín paisajista y ecoturistico. La topografía de Samaná está determinada por pendientes que oscilan entre 75 y 150% lo que hace de Samaná una zona propensa para conservación de la biodiversidad en el centro del país.

Las aguas del Municipio pertenecen a la parte media de la gran hoya hidrográfica del Río Magdalena, siendo su principal tributario el Río la Miel después de recibir el Río Tenerife y el río Pensilvania como tributantes importantes, y demás afluentes que descienden de la parte alta de la P.N.Selva de Florencia con una extensión de 10.054 Ha Aprox. como detalle importante se puede mencionar en este caso las siguientes cuencas de importancia así: Cuenca del rio Tenerife, cuenca del rio pichinche, cuenca del rio san Antonio, cuenca del rio moro, cuenca del riachuelo y cuenca del rio manso.

La hoya del Río La Miel, es el cauce fluvial más importante del oriente caldense, por su extensión y potencial en la generación de energía, Cubre 1.105 Km² en su extensión de cuenca (15% del territorio departamental y más del 60% municipal), con un caudal de 82 M³/Seg. Corre entre los 3.500 y los 160 m. sobre el nivel del mar, con una longitud aproximada de 68 Km., desde el nacimiento hasta el sitio de presa de Miel I; perteneciendo a ella entre otros importantes afluentes el Río Tenerife, el Río Moro, el rio manso. Cabe anotar que las aguas del rio Guarino alimentan el cauce del rio la miel gracias a un mega proyecto denominado: "transvase Guarino-la miel" liderado por ISAGEN.

La extensión de nuestro municipio es de: 761,02 Km² (76.102 Has)



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

Nuestros límites son:

Oriente: Municipios de Victoria y Norcasia.

Occidente: Municipio de Pensilvania y Dpto. de Antioquia.

Norte: Departamento de Antioquia.

Sur: Municipios de Marquetalia y Victoria.

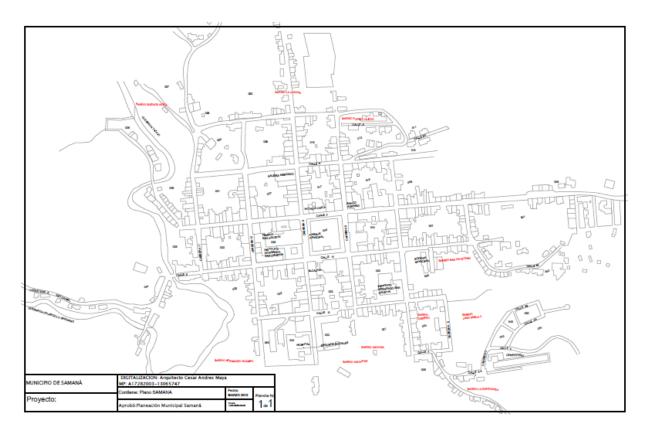
NUESTRA DIVISIÓN POLÍTICO - ADMINISTRATIVA

División Político – Administrativa está de la siguiente manera:

ZONA URBANA CABECERA MUNICIPAL



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012



BARRIOS, SECTORES, CALLES Y URBANIZACIONES MUNICIPIO DE SAMANÁ CABECERA.

- Barrio La Plazuela
- Barrio Buenos Aires
- Barrio El Divino Niño
- Barrio Fabio Arias / Comunitario
- Barrio Ocampo
- Barrio Juan Pablo II
- Barrio Villamaría
- Barrio La Esperanza
- Barrio La Amistad
- Barrio Villa Pilar
- Barrio Santa Ana
- Barrio Pueblo Nuevo
- Barrio Obrero
- Calle De La Cultura



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

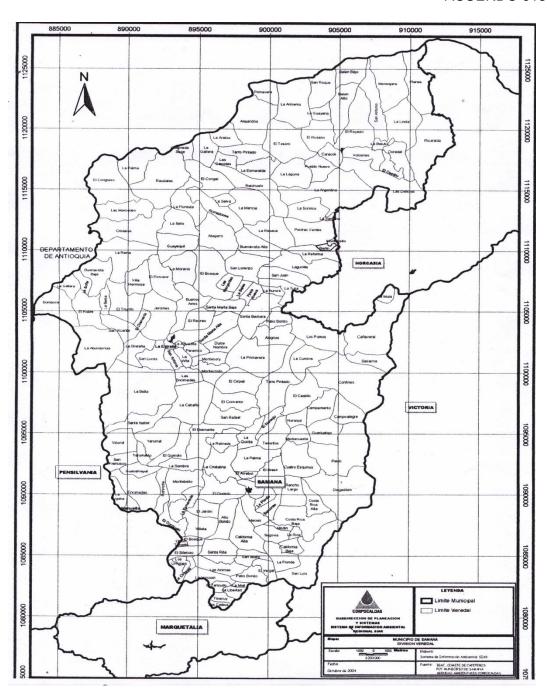
- Calle De La Vida
- Calle Real
- Calle De La Pendiente
- Calle De Faroles
- Sector La Piscina
- Sector La Inmaculada
- Avenida Fundadores
- Avenida Nuevo Milenio
- Urbanización Asovipar
- Urbanización Asovisa
- Sector Alto Del Cementerio
- Sector El Matadero
- Sector El Coliseo
- Sector Penjamo
- Sector Plaza De Ferias
- Sector La Laguna
- Sector Divino Niño
- Sector Plaza Principal.

ZONA RURAL

Cabecera Municipal (65 Veredas) Corregimiento de Florencia (45 Veredas) Corregimiento de San Diego (32 Veredas) Corregimiento de Berlín (15 Veredas) Corregimiento de Encimadas (11 Veredas)



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012





ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

		C	CORREGIMIENTO	CORREGIMIENTO SAN	C	ORREGIMIENTO
	ABECERA MUNICIPAL		FLORENCIA	DIEGO		BERLIN
	Los Ceibos		La Abundancia	111 La Argentina		Romazones
	Tibacuy		Bomboná	112 La Sonrisa		La Mencia
	El Zancudo		La Gallera	113 Pueblo Nuevo		La Resaca
	La Vención		La Sofía	114 Riachuelo		Piedras Verdes
	La Circasia		Buenavista Baja	115 La Selva		La Reforma
	El Silencio		La Reina	116 El Congal		Lagunilla
	Unión Tenerife		Cristales	117 Quebrada Seca		San Juan
	El Bosque		Mercedes	118 La Gallera		La Tulia
	El Consuelo		Congreso	119 La Arabia		La Aurora
	Montebello		Palma	120 La Alejandría		Finca Nueva
	La Sombra		Raudales	121 La Primavera	-	Santa Bárbara
	El Diamante		La Floresta	122 La Armenia		Patio Bonito
	San Rafael		El Abejorro	123 San Roque		Los Pomos
	El Convenio		Buenavista Alta	124 Belén Bajo		Alegrías
	El Cirpial		San Lorenzo	125 La Mensajera		La Primavera
	Tarropintado		La Balsa	126 La Linda	C	ORREGIMIENTO
	La Cumbre		Las Margaritas	127 Risaralda		ENCIMADAS
	La Mula		El Bosque	128 Doradal		Santa Isabel
	Cañaveral		Buenos Aires	129 El Castillo		Viboral
	Sasaima		El Recreo	130 Volcanes		Yarumal
	Confines		Santa Martha Alta	131 San Diego		El Quindio
	Campoalegre		Dulcenombre	132 La Laguna		Yarumalito
	Pekin		Montesory	133 La Esmeralda		San Francisco
	Delgaditas		Montecristo	134 Las Gaviotas		Guacamayal
	San Luis		La Cabaña	135 Tarro Pintado		La Argelia
	El Vergel		La Bella	136 El Tesoro		Encimadas
	Patio Bonito	92	La Bretaña	137 El Rosario	167	La Manuelita
28	Las Animas	93	San Vicente	138 La Guayana	168	Pichinche
	Santa Rita		El Roble	139 Belén Alto		
	Villeta		La Beiba	140 El Rayado		
31	El Jardín	96	El Triunfo	141 San Antonio		
32	El Dorado	97	Villahermosa	142 La Betulia		
33	La Cristalina	98	San Lucas			
34	La Retirada	99	Jardines	1		
	La Quinta	100	El Porvenir	1		
36	El Naranjo	101	Guayaquil	1		
	El Castillo	102	La Italia	1		
38	Campamento	103	La Morabia	1		
39	Guadualejo	104	Las Encimadas	1		
40	Cuatro Esquinas	105	San Antonio	1		
41	Costa Rica Alta	106	La Viña	1		
42	Costa Rica Baja	107	Paramito	1		
	La Rica	108	La Estrella]		
44	California Baja	109	La Aguadita]		
	La Florida	110	Santa Martha Baja]		
46	San Isidro					
47	California Alta	l				
48	Alto Bonito	l				
49	Macias	l				
50	Segovia	l				
51	Modin	l				
52	Balcones	l				
53	La Planta	l				
54	Samaná	l				
55	El Arrebol	l				
	La Palma	l				
	Tesoritos	l				
58	Media Cuesta	l				
59	El Brasil	l				
60	Rancho Largo	l				
	Los Limones	1				
62	La Miel	1				
	La Libertad	l				
64	El Consuelo	I				
65	Naranjal	1	DACACTO	ANGLACICIO A C		
		-	P.AJ.A()()	MUNICIPAL		

Tercer Piso Teléfono (096) 8658475 concejosamanacaldas@gmail.com



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

PRESUPUESTO MUNICIPAL 2012: \$9.120 Millones de Pesos.

Ingreso per cápita: \$71.000 (Corrientes y Tributarios)

Categorización Municipal 2012: Sexta Categoría (Según Ley 617)

Lugar que ocupa en el Departamento: 27 Lugar en el 2011 en Desempeño Fiscal.

Otros Indicadores Generales:

INDICADOR	VALOR	AÑO	FUENTE
NÚMERO DE DESPLAZADOS	24.764	2007	DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL DPS
POBLACION MASCULINA	9.461	2011	SISBEN MUNICIPAL
POBLACION FEMENINA	8.797	2011	SISBEN MUNICIPAL
POBLACION TOTAL	18.258	2011	SISBEN MUNICIPAL
DESEMPLEO	13,6	2005	CARTA ESTADÍSTICA DE CALDAS, PROMEDIO A NIVEL CALDAS
PORCENTAJE NBI URBANO	19.41	2005	CENSO DANE 2005
PORCENTAJE NBI RURAL	80.45	2005	CENSO DANE 2005



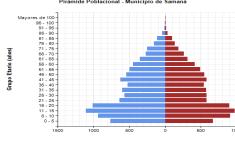
ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

DEMOGRAFÍA:

Población DANE: 25.649 Habitantes. (Censo DANE 2005)

Densidad Poblacional: 23.99 Habitantes x Km²

Rango Edades	Total de Hombres Departamento	Total de Mujeres Departamento	Total de Personas Departamento	Total de Hombres Municipio	Total de Mujeres Municipio	Total de Personas Municipio
0 – 5	21,617	20,297	41,914	763	666	1,429
6 – 10	24,423	23,859	48,282	939	908	1,847
11 – 15	27,754	26,527	54,281	1,107	972	2,079
16 – 20	27,849	27,268	55,117	1,010	895	1,905
21 – 25	20,733	22,067	42,800	636	579	1,215
26 – 30	17,758	20,138	37,896	569	578	1,147
31 – 35	16,389	18,668	35,057	599	572	1,171
36 – 40	16,274	18,212	34,486	527	540	1,067
41 – 45	17,457	20,020	37,477	628	579	1,207
46 – 50	16,867	19,092	35,959	542	548	1,090
51 – 55	15,487	16,940	32,427	496	492	988
56 – 60	13,056	13,825	26,881	449	413	862
61 – 65	10,065	10,574	20,639	354	315	669
66 – 70	7,592	8,371	15,963	269	263	532
71 – 75	6,097	7,066	13,163	252	187	439
76 – 80	4,366	5,058	9,424	154	133	287
81 – 85	2,818	3,259	6,077	113	100	213
86 – 90	1,169	1,486	2,655	42	36	78
91 – 95	388	518	906	9	13	22
96 – 100	95	126	221	3	7	10
Mayores de 100	21	41	62	0	1	1
Total	268,275	283,412	551,687	9,461	8,797	18,258





ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

DIAGNOSTICO

INFORMACIÓN SECTORIAL PRIMARIA.

El proceso participativo para la construcción del Plan de Desarrollo Municipal se sustenta en los principios constitucionales y los fines esenciales del Estado Social de Derecho, motivando y propiciando espacios denominados "Dialogando somos más" en donde se construye un pacto social entre la ciudadanía y el Estado, representado este último en la Administración Municipal de Samaná.

En torno a este propósito se hizo convocatoria pública permanente a todas las comunidades, logrando una asistencia de 2.625 personas, que participaron en las 11 zonas y 6 mesas de trabajo como estrategia participativa para la construcción del presente Plan de Desarrollo. Se realizaron 11 encuentros zonales cada uno en un lugar diferente del municipio, en el sector urbano y en el rural. Cada encuentro atendió 6 temas o mesas de trabajo, las cuales abordaron los ejes del programa de gobierno presentado por el alcalde en su campaña electoral.

Los ejes son los siguientes y atendieron estos temas:

A continuación se hace una síntesis de las problemáticas y alternativas de solución presentadas por las diferentes comunidades en los encuentros "Dialogando somos más", las cuales constituyen una oportunidad para la orientación y la priorización final que complementa el programa de gobierno con el único propósito de construir las políticas de gobierno así como la proyección de inversiones que contendrá de manera estratégica el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015.



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

2 3	EJE: 1. UN GOBIERNO TUACIÓN ACTUAL La Atención es muy deficiente Atención incompleta, los recursos no se entregan a los desplazados y familiares de las víctimas. Falta acompañamiento para los procesos. Se hace necesario tener un censo de esta población para	PAI		ODOS DESDE UNA MIR UACIÓN ACTUAL Comunidades desunidas	RAD		ISTITUCIONAL UACIÓN ACTUAL Faltan veedurías ciudadanas	
2	La Atención es muy deficiente Atención incompleta, los recursos no se entregan a los desplazados y familiares de las víctimas. Falta acompañamiento para los procesos. Se hace necesario tener un		1	Comunidades desunidas				
3	recursos no se entregan a los desplazados y familiares de las víctimas. Falta acompañamiento para los procesos. Se hace necesario tener un		2	_				
				No se conoce el manual de convivencia.		2	No hay acompañamiento permanente de promotor de Juntas y en general de la administración municipal.	
	brindar mejor atención.		3	Si han habido programas y capacitaciones pero no los aplicamos.		3	No se tienen en cuenta las verdaderas necesidades de la comunidad	
4	Ha habido capacitación para los desplazados.		4	Falta compromiso, conciencia		4	No hay recursos asignados para este tema.	
5	En algunas zonas rurales no hay familias desplazadas.	FORMAR CIUDADANOS RESPONSABLES	5	Se perdio el respeto por el espacio público. Hace falta control de la autoridad para que sancione los infractores, hay mucho exceso de volumen en cantinas y discotecas	COMUNITARIA	5	No hay sentido de pertenecia. No hay compromiso, nadie quiere ser parte de las JAC	
6	No hay información y la gestión la ha realizado la misma comunidad.		FORMAR CIUDADANOS RES	6	No hay tolerancia y se dispone de muy poca información.	PARTICIPACION	6	Hace falta mayor difusión de los proyectos y programas y una convocatoria más amplia.
7	No hubo acompañamiento por parte del personero.			7	No hay órganos de conciliación en la vereda	3	7	No existe una red comunitaria.
8	La comunidad no fue convocada y no tuvo participación en la elaboración de proyectos.			8	Ninguna institución pública o privada, nos ha brindado capacitación en convivencia y normas publicas	FORTALECE	8	Hay mucho desconocimiento acerca de las JAC, Funciones y responsablidades.
9	Perdida de subsidios por dificultades para el transporte y discapacidades		9	La comunidad reconoce la importancia de respetar el medio ambiente, separar las basuras en la fuente y conservar bien el campo.		9	No hay acuerdos entre los habitantes de las diferentes comunidades y las instituciones.	
			10	Se reconocen y se ponen en práctica los valores aprendidos en casa.		10	En algunas JAC hay buena asistencia y represetación.	
	9	parte del personero. La comunidad no fue convocada y no tuvo participación en la elaboración de proyectos. Perdida de subsidios por dificultades para el transporte y	participación en la elaboración de proyectos. Perdida de subsidios por dificultades para el transporte y discapacidades	participación en la elaboración de proyectos. Perdida de subsidios por dificultades para el transporte y discapacidades	participación en la elaboración de proyectos. Perdida de subsidios por dificultades para el transporte y discapacidades Perdidades Description de subsidios por dificultades para el transporte y discapacidades Description de subsidios por dificultades para el transporte y discapacidades Description de capacitación en convivencia y normas publicas La comunidad reconoce la importancia de respetar el medio ambiente, separar las basuras en la fuente y conservar bien el campo. Description de proyectos. Description de proyectos. Description de proyectos. Description de proyectos de publicas La comunidad reconoce la importancia de respetar el medio ambiente, separar las basuras en la fuente y conservar bien el campo. Description de proyectos.	Perdida de subsidios por dificultades para el transporte y discapacidades Perdida de subsidios por dificultades para el transporte y discapacidades Perdida de subsidios por dificultades para el transporte y discapacidades Perdida de subsidios por dificultades para el transporte y discapacidades Perdida de subsidios por dificultades para el transporte y discapacidades Perdida de subsidios por dificultades para el transporte y discapacidades Perdida de subsidios por dificultades para el transporte y discapacidades Perdida de subsidios por dificultades para el transporte y discapacidades Perdida de subsidios por dificultades para el transporte y discapacidades Perdida de subsidios por dificultades para el transporte y discapacidades Perdida de subsidios por dificultades para el transporte y discapacidades Perdida de subsidios por dificultades para el transporte y discapacidades Perdida de subsidios por dificultades para el transporte y discapacidades Perdida de subsidios por dificultades para el transporte y discapacidades Perdida de subsidios por dificultades para el transporte y discapacidades Perdida de subsidios por dificultades para el transporte y discapacidades Perdida de subsidios por dificultades para el transporte y discapacidades	Perdida de subsidios por dificultades para el transporte y discapacidades Perdida de subsidios por en dificultades para el transporte y discapacidades Perconocen y se ponen en práctica los valores aprendidos en la convolado en la fuente y conservar bien el campo. Se reconocen y se ponen en práctica los valores aprendidos en la vereda	



ı		,	1		,	ACL		DO 013 DE MAYO DE 2012																																	
	SI	TUACIÓN ACTUAL		SI	TUACIÓN ACTUAL		SI	TUACIÓN ACTUAL																																	
	1	Fue muy mala por que casi no hizo presencia en esta region, el corregidor no escuchaba a la gente y tampoco tuvo apoyo de la administración				1	Si se reconocen las actividades de lo Lideres		1	Actualmente es tranquila la situación de seguridad en el municipio. Se promueven valores de tolerancia y respeto en la casa que se refleja en lo público.																															
	2	No hubo comunicación con la administración anterior, el Alcalde nunca estaba y los funcionarios atendían mal al público.		2	No hay estímulos para los líderes de la región		2	Falta control acerca del tema de porte de armas, se presentan robos en el casco urbano y rural																																	
	3	El Alcalde se escondía para no atender a los campesinos.		80	S	St	St	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	S	SO	3	Se hace necesario mejorar los canales de comunicación entre los líderes comunitarios y la administración municipal		3	A pesar de estar en calma la situación de seguridad, no nos podemos descuidar, además es importante capacitar a los padres de familia para evitar el maltrato intrafamiliar y cuidar en el campo la aparición de abejas africanizadas que ponen en peligro la seguridad.																				
AL	4	No hubo obras	NITARI	4	La mayoría de las veces los líderes se dejan solos		4	Se evidencia el miedo a denunciar, especialmente el maltrato intrafamiliar y es difícil el acceso a la justicia																																	
TUCION	5	No llegaron recursos a las comunidades	RES COMU	5	No se tienen en cuenta los proyectos elaborados y propuestos por las comunidades	CIUDADANA	5	Falta control al licor, el consumo de drogas a nivel de los jóvenes, los caballos y la música																																	
IMAGEN INSTITUCIONAL	6	Nunca se informó de programas y proyectos, hubo un total abandono especialmente para la población del adulto mayor y la niñez.	POSICIONAR A LOS LÍDERES COMUNITARIOS	6	Las JAC como organización comunitaria no tiene apoyo, no cuentan con sedes y espacios para reuniones, sus líderes se tienen en cuenta en época pre electoral	SEGURIDAD CI		Las escuelas y el Instituto de Bienestar familiar han capacitado algo en cuanto al maltrato infantil.																																	
IMA	7	Actitud poco amable frente a la comunidad	-						POSICION	POSICIONA	POSICIONA	POSICIONA	POSICIONAL	POSICIONAL	POSICIONA	POSICIONA	POSICIONAI	POSICIONAI	POSICIONAL	POSICIONAL	POSICIONAL	POSICIONA	POSICIONAL	POSICIONAF	POSICIONAR	7	No se programan capacitaciones acerca de liderazgo y temas afines	IS SI	7	Ha existido presencia de personas ajenas a la comunidad con extraña apariencia y desconocidas intenciones. La ubicación geográfica hace vulnerable al Municipio respecto a la presencia de grupos al margen de la ley.											
	8	Ningún trabajo ni proyección con organizaciones sociales							8	Los líderes han sido perseguidos, No se le han reconocido lo que han hecho por el pueblo, son muy pocos los lideres honestos.		8	En algunas zonas del municipio hay muy buena presencia del ejército, pero hace falta más policía																												
	9	No se tuvo en cuenta los proyectos comunitarios		9	Existen proyectos que benefician a las comunidades y promueven los liderazgos, pero falta compromiso de las mismas		9	Se presenta violencia intrafamiliar, explotación infantil y maltrato psicológico																																	
	10	Apatia por la comunidad, al alcalde se le olvidó que fue ella quien lo eligió y es por ella que debe trabajar.		10	Hacen falta organizaciones		10	La seguridad en términos generales es buena																																	



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

		EJE: 2. " EL (CAN	IPO	UNA REALIDAD PAR	RA S	AM	'ANÁ"
		SITUACIÓN ACTUAL			ITUACIÓN ACTUAL			SITUACIÓN ACTUAL
	1	Es necsario la legalización y actualización de predios		1	Es necesaria y urgente la creación de la oficina de desarrollo rural y medio ambiente		1	Malas vías y no hay alternativas. Falta crédito para incentivar la creación de empresa.
	2	No hay conocimiento del PBOT, falta información a la comunidad	MBIENTE	2	No hubo buena atención al campo y no hay credibilidad.		2	Falta capacitación, apoyo de la administración municipal, convenios con el SENA y las Universidades
	3	Impuestos muy caros	MEDIO A	3	No hay presupuesto	SARIAL	3	Insumos costosos y de mala calidad, faltan registros INVIMA, registros sanitarios para ser más competitivos.
SOTALI	4	Falta créditos para tierras	O RURAL Y	4	Faltan programas y personal calificado.	CAPACIDAD EMPRESARIAL	4	Faltan recursos, alternativas de crédito, manejos de agua y mieles en los trapiches y mejoramiento de los mismos.
LIERRA Y I	5	Se llevan procesos de titulación	ESARROLL	5	Falta integración de los gremios, las organizaciones y la administración municipal		5	Falta capacitación en economía rural y empresas agropecuarias
ACCESO A LA TIERRA Y TITULOS	6	No se encuentran escrituras madre.	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	6	No existe cultura de agricultura limpia, amigable con el medio ambiente y se hacen necesarios programas para paneleros.	MIENTO A LA	6	Falta mercadeo, organización
AC	7	Malos procedimientos en la adquisición de tierras, pocos predios legalizados.		7	No hay programas de comercialización, calidad y peso de los productos.	FORTALECIMIENTO	7	Falta trabajo en grupo, emprenderismo y organización comunitaria en torno a la generación de ingresos.
	8	No hay conciencia para el pago de impuestos.	CION DE LA	8	Falta unión de la comunidad y no se ve el progreso de la unidad familiar.	F(8	Faltan beneficiaderos, silos, tambores y tinas
	9	Falta actualización de catastro	CREAC	9	No se priorizan las necesidades de la comunidad		9	No hay procesos agroindustriales y hace falta un centro de acopio.
	10	No hay oficina de registro de instrumentos públicos en el municipio.		10	Falta mucha atención al sector agropecuario, no se tiene en cuenta que el municipio es 95% rural		10	No hay un plan de prevención frente a los desastres naturales y hace falta la erradicación de los cultivos ilícitos

		SITUACIÓN ACTUAL		S	SITUACIÓN ACTUAL			SITUACIÓN ACTUAL			
TAL Y AMBIENTAL,	1	na una oficina gropecuaria	DE	PA M	UBLICA DE COLOMBIA RTAMENTO DE CALDAS UNICIPIO DE SANTANIA ICEJO MUNICIPAL		1	Hay contaminación, deforestación, quemas, tala de árboles, muy malos manejos ambientales. Implementación de la ganadería al pié de los nacimientos y microcuencas.			
IO, FORES	2	No hay continuidad en los procesos y programas y no hay credibilidad.		2	No hay opiniones	2		Besconbeinfiento y Pala de capacitación acerca del tema (manejo ambiental			
OR AGROPECUAR UNIDOS)	3	No hay personal idóneo para el manejo del campo y no se conoce y se capacita frente a la normatividad vigente.	MINERO	3	Explotación ilegal	OCUENCAS	3	Hace falta vigilancia de parte de la entidad ambiental y el municipio			
O PREFERENTE A PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SECTOR AGROPECUARIO, FORESTAL Y AMBIENTAL, SEGURIDAD ALIMENTARIA, FAMILIAS (RED UNIDOS)	4	Los programas no están acordes con las necesidades sentidas de las comunidades . Se hace necesario la creación de viveros. Fundamentar el desarrollo rural en la productividad ambiental.	INTO DEL SECTOR	4	La Gente no prefiere hablar del tema	OSTICO DE MICR	4	No hay diagnóstico que permita conocer la realidad ambiental del municipio			
NTE A PROGRAMA SEGURIDAD ALIM	5	Falta organización, iniciativa productiva y asistencia técnica	FORTALEC				5	Hay evasivas	ANEJO Y DIAGN	5	Se hace necesaria la compra de predios para proteger las microcuencas y además evitar los cultivos al pié de las mismas.
O PREFERE	6	Falta estudios de suelos y programas de especies menores.					6	Manifiestan temor sobre el tema	MAN	6	Hace falta la construcción de pozos sépticos
	7	No hay cadenas de comercialización		7	No hay interés		7	Hace mucha falta la presencia de CORPOCALDAS			
11ENTO	8	Falta diversificación de cultivos y competitividad		8	Hay antecedentes delicados		8	Poco agua y sin tratamiento			
FORTALECIMIENTO ACCES	9	No hay centro de acopio		9	No hay denuncia		9	Desconocimiento de la normatividad			
FORT	1	Afectación del cambio climático		1 0	No es muy común el tema		1 0	Es necesario implementar nuevas tecnologías			

	MESA 3. EJE: 1. "UNA APUESTA PARA TODOS EN LO SOCIAL"										
	SITUACIÓN ACTUAL		SITUACIÓN ACTUAL		SITUACIÓN ACTUAL						
CULTURA	Se realizan eventos culturales, pero no se capacita e incentiva el talento potencial que hay especialmente en la niñez.)R	Hemos decaído mucho en la parte deportiva	EDUCACIÓ N	Falta capacitación en TIC, falta transporte escolar, apoyo a proyectos ambientales, motivación para el ingreso a la educación superior.						



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

2	El SENA y el Comité de Cafeteros capacitan en oficios como panadería y huertas. Hace falta la capacitación para la creación de microempresas.	2	Faltan escenarios deportivos, implementos y apoyo al deporte en general	2	Faltan docentes cualificados, material didáctico, falta más cobertura y recursos para la educación.
3	Faltan eventos culturales que promuevan la integración interferida	3	Falta acompañamiento, capacitación y liderazgo en el deporte	3	Se hace el mejoramiento de la infraestructura de algunos establecimientos educativos especialmente en el área sanitaria, en algunos establecimientos hay riesgo de deslizamiento.
4	No se promueve la cultura.	4	Pocos eventos y campeonatos deportivos.	4	Las herramientas tecnológicas son escasas.
5	Faltan clubes juveniles y pre juveniles. Solo la cultura la apoya el PDPMC	5	Faltan parques infantiles	5	Falta cobertura y calidad en la alimentación para los menores escolarizados
6	Se asiste a fiestas familiares y/o fuera del municipio. Se celebra el festival de palenques.	6	Necesitamos dotación en danzas, teatro, artesanias, integración comunitario y exploración en nuevos deportes.	6	Faltan programas de alfabetización para el adulto mayor.
7	No hay escenarios para actividades culturales, especialmente hacen falta en el sector rural.	7	No hay monitores deportivos.	7	Atención regular a la primera infancia.
8	Las instituciones educativas son donde más se promueve la cultura.	8	Falta infraestructura deportiva especialmente en las instituciones educativas y veredales.	8	Se hace necesario mejorar los programas existentes para los menores
9	Los horarios de la Casa de la Cultura y la biblioteca pública municipal no son apropiados para el uso de estas.	9	Se hace necesario realizar encuentros intermunicipales e interdepartamentales.	9	La calidad de la educación en términos generales es buena, pero puede y debe mejorarse.
10	Faltan recursos, equipos e infraestructura para la promoción de la cultura en el municipio tanto en lo rural como en lo urbano.	10	Se debe continuar los procesos de construcción y adecuación de canchas en diferentes zonas del municipio	10	Faltan programas de educación para población discapacitada, desplazada, vulnerable.

	SITUACIÓN ACTUAL		SITUACIÓN ACTUAL		SITUACIÓN ACTUAL
JUVE	Hay desmotivación, mal ejemplo de los padres de 1 familia, escasas oportunidades.	2	Existen algunos proyectos para mujeres y el apoyo de familias en acción.	NTO Y	Mejorar la promoción turística del municipio



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

2	Hay programas, pero falta sentido de pertenencia.	2	Poca participación de la mujer en el aspecto deportivo y falta capacitación y motivación.	2 Contamos con visitantes constantes a nuestro municipio
3	No hay oportunidades para el acceso a la educación superior, los jóvenes deben emigrar para seguir estudiando.	3	A la mujer no se le da el lugar que se merece, es maltratada y teme hablar por miedo a su compañero, no hay igualdad de oportunidades	Falta mantenimiento y mejoramiento de las vías, comprometer a ISAGEN con este tema.
4	Faltan escenarios y espacios para los jóvenes, no hay oportunidades.	4	Faltan muchos beneficios para las madres de cabeza, falta atención en salud y vivienda digna.	Fachadas feas y fincas abandonadas 4 en su aspecto arquitectónico y de embellecimiento.
5	Hay drogadicción y alcoholismo.	5	Escasos proyectos productivos para la mujer, no se apoyan las microempresas, no hay fuentes de empleo para las mujeres.	5 Vienen turistas pero no ven nada y se van
6	Faltan proyectos de vida para los jóvenes.	6	Las mujeres solo han sido tenidas en cuenta para los quehaceres del hogar, no hay igualdad y se desconocen los derechos de la mujer.	6 No hay sentido de pertenencia.
7	Proliferación de juegos de azar.	7	No hay organizaciones de mujeres en el municipio, o no están funcionando.	Hay potencial turístico, pero no se ha sabido explotar, se perciben celos de ISAGEN, poca cultura ambiental.
8	No hay liderazgo juvenil	8	En algunas zonas rurales del municipio las mujeres son más valoradas y respetadas.	8 No hay seguridad.
9	Contamos con líderes en artes y cultura y en la educación superior se cuenta con algunas alianzas.	9	Se hace necesaria la priorización de la atención a la mujer en salud.	Existe un paisaje natural atractivo, poco explotado y subutilizado.
1	Hay desorganización, especialmente en aspectos deportivos.	1 0	No hay programas para la mujer cabeza de familia	Existen quebradas como la esmeralda 1 y el Río Manso que son fuentes 0 hídricas bellas, pero están en mal estado (sucios)

MESA 4. EJE: 4. "UNA APUESTA PARA TODOS EN LO SOCIAL"				
SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN ACTUAL		



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

	1	Faltan transversales y mantenimiento a las que hoy existen (mal estado)		1	Regular estado		1	Hace falta mantenimiento y construcción de acueductos rurales.
	2	Falta mantenimiento y construcción de algunas cunetas, Alcantarillado en mal estado.		2	Viviendas en riesgo por ola invernal		2	Falta red de alcantarillado.
	3	Caminos en mal estado, trochas, cunetas, se requieren gaviones en partes criticas		3	Asinamiento en viviendas y falta reubicación de familias por viviendas en mal estado		3	Alumbrado público deficiente.
	4	Pavimentación en mal estado en calles y vías, en algunos sitios se está yendo la banca.		4	En el sector rural hacen falta viviendas, capilla, casa del anciano, salón comunal		4	Sobrecostos por el manejo de los servicios públicos de mano de entidades privadas.
VIAS	5	Deslizamientos y derrumbes.	IENDA	5	En el sector rural hace falta saneamiento básico	OS PU		Falta Gas domiciliario y no hay suficientes tanques de agua, muchos de los existentes están en mal estado.
	6	Puentes en mal estado.	VIV	6	Falta programa de vivienda rural e interés social	7		No hay buena cobertura de energía electica. Se requiere la total electrificación del sector rural
	7	Faltan policías acostados para disminuir velocidad en las vías y faltan puentes rurales.		7	Faltan pozos sépticos	SE	7	Falta agua potable
	8	Falta canalización de aguas.		8	Tener en cuenta en el PBOT planes de vivienda para el sector rural		8	Mal estado de redes de alcantarillado
	9	Faltan señales de tránsito y falta maquinaria.		9	Faltan estrategias para la atención y prevención de desastres.		9	Lotes propios sin urbanismo
	10	Falta conciencia de la gente para que no tapen las transversales y las cunetas.		1	Legalización de viviendas para mujeres cabeza de familia			Falta plan de manejo de recursos sólidos.



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

		MESA 5. EJE: 4	ι. ''τ	JNA	APUESTA PARA T	OD	OS	EN LO SOCIAL''
	SI	TUACIÓN ACTUAL			SITUACIÓN ACTUAL			SITUACIÓN ACTUAL
	1	Demora en la citas para las personas en situación de discapacidad		1	Falta atención a los menores de edad		1	Demora en la asignación de citas
	2	Falta apoyo y acompañamiento profesional a los discapacitados		2	Cierran hogares porque hay pocos niños		2	Muchas veces no hay ambulancia para transportar a los pacientes de las zonas rurales al Hospital San José.
	3	No se conocen los derechos de las personas en condición de discapacidad		3	Falta capacitación a las madres comunitarias		3	Faltan especialistas y equipos especializados para una mejor atención a los pacientes
AD	4	No existe en el pueblo, ni en el hospital la infraestructura adecuada para los discapacitados		4	El salario para las madres comunitarias es muy bajo		4	No hay suficientes profesionales para atender la población
DISCAPACIDAD	5	No hay ayudas económicas para las personas en condición de discapacidad		5	Alimentación para los niños restringida		5	En algunos sectores rurales no existe puesto de salud o permanece cerrado
ISCA	6	No existe una buena alimentación nutritiva		6	Mal manejo de algunos programas		6	Faltan mas brigadas de salud con especialistas.
Q	7	No hay insumos para los discapacitados	S	7	No hay hogares comunitarios en algunos sectores rurales		7	Infraestructura física del área de hospitalización insuficiente
	8	No existe ayuda Psicológica para personas en condición de discapacidad y familias	UNITARIO	8	Muy poca ración para los niños		8	Falta de información de los servicios en las veredas
	9	No hay capacitaciones para los docentes y familiares de los discapacitados	HOGARES COMUNITARIOS	9	Falta mayo sentido de responsabilidad por parte de algunos padres de familia en el pago de la cuota	TD C	9	Falta mejor atención al adulto mayor y programas para el control de la natalidad.
	10	Falta de capacitación para 0 las personas discapacitadas			Hace falta más espacios de recreación.	SALUD	10	No existe salud pública de zoonosis de vectores

MESA 6. "HACIENDA – TESORERIA"



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

PROGRAMA		SITUACIÓN ACTUAL
	1	No se cancela el impuesto predial porque no están legalizados los predios en el 50% del municipio (rural y urbano)
	2	No se cancelan impuestos por falta de recursos económicos (falta empleo)
	3	Falta voluntad de pago
00	4	Falta responsabilidad
۸UI	5	Hay descuido de los propietarios de predios para el pago de impuesto predial
RECAUDO	6	No hay cultura de pago
<u>~</u>	7	El invierno ha incidido en el pago de impuestos por la situación económica que genera la pérdida de cultivos.
	8	falta propaganda de pago
	9	Por situación de orden público ha habido abandono de predios
	10	Hace falta que se destine un recaudador en el sector rural

INFORMACIÓN SECTORIAL SECUNDARIA.

El siguiente componente diagnóstico tiene por objeto presentar información institucional consolidada a partir de la consulta a varias bases de datos del sector público en diferentes niveles de gobierno y competencias administrativas, de manera que se cuente con una línea de base confiable para la formulación estratégica del Plan de Desarrollo. Se suman algunos insumos del proceso de acercamiento mal llamado empalme, porque como tal no hubo, sin embargo, la mayor parte ha debido consultarse y/o reconstruirse debido a la escasez de información facilitada en el periodo de cambio administrativo.

La línea de base construida a partir de información secundaria permite hacer una lectura objetiva del estado actual de los sectores del desarrollo integral, generando mayor claridad en la construcción de instrumentos de medición (metas e indicadores) ajustados a una realidad posible y la definición de rutas de gestión en todos los niveles.

El orden que a continuación se presenta la siguiente información secundaria por sector, no es por su importancia, es solo por conservar la línea del programa de gobierno.



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

	EJE 1.	UN GOBIERNO ABIERTO PARA TO	DOS DESDE UNA MIRAD	DA INSTITU	CIONAL –
TEMA Ó SECTOR	ASPECTO A VALORAR - VARIABLE	SITUACIÓN ACTUAL DESCRIPTIVA	SITUACIÓN ACTUAL EN DATOS ESTADÍSTICOS	FUENTE	EFECTOS
GOBIERN O	Apoyo a la fuerza pública	En el municipio de Samaná, existe la presencia permanente de una estación de Policía, y dos subestaciones en los corregimientos de Florencia y San Diego. Además, se cuenta con presencia permanente con pelotones estáticos del Ejército, en los alrededores de la cabecera municipal, y de los centros poblados de Florencia Berlín y San Diego. Y en la actualidad hay presencia del batallón de desminados. Sin embargo el presupuesto para el apoyo de la fuerza pública es muy escaso en la actual vigencia, consiste en \$20.000.000	policía en la cabecera Municipal. 15 en el corregimiento de Florencia y 20 en el corregimiento de San Diego Ejercito Nacional: alrededor de 30 integrantes en cada pelotón.	Policía Nacional y Ejercito Nacional	 Poco apoyo por parte de la administración municipal a la fuerza pública. Riesgo de aumento de conflictos de convivencia ciudadana. Riesgo de resurgimiento de grupos al margen de la ley Aumento de riesgos al reclutamiento de los grupos armados ilegales. Disminución de garantías para el orden público.
		En la actualidad según reporte al SIS (sistema Integral de			.Riesgo de aumento de conflictos de convivencia
		`	personales, 24 hurtos, 4	SIS,	ciudadana.
		convivencia ciudadana en nuestro	·		.Riesgo de resurgimiento de



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

Seguridad y convivencia ciudadana. (formar ciudadanos responsable) s p m tr	Dentro de la comunidad existe desconocimiento sobre las normas del Manual de Convivencia Ciudadana En materia de Transito y transporte existe un desorden generalizado, pues la comunidad en general no conoce estas normas, la cabecera municipal no esta debidamente señalizada al igual que los centros poblados de los corregimientos; el manejo por las autoridades de transito es deficiente, no se tiene ningún tipo de sistematización en este tema. (simit)	ilegal de armas anualmente Existe reductos de la cuadrilla 47 Rodrigo Gaitán" y la Cuadrilla 9 "Atanasio Girardot de las FARC, con 07 y 09 subversivos respectivamente Y presencia de bandas criminales conformadas por desmovilizados Igualmente existe en poco promedio cultivos ilícitos cero programas dirigidos a enseñar normas de convivencia ciudadana. Cabecera municipal: 69 J.A.C.	gestión 2008- 2011	armados ilegales. Disminución de garantías para el orden público. Incremento en la comisión de delitos. Incremento de la comisión de contravenciones Desorden y no cobro de multas de transito, no hay sistematización, por lo que no estamos articulados con el nivel nacional. Falta de continuidad en los procesos de desarrollo de
С	constituidas las Juntas de Acción	Corregimientos:		los diferentes tipos de



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

Desarrollo comunitario (Participaci n comunitario posicionar los lidere	falta de capacitación y apoyo económico y técnico por parte de la administración municipal. Las capacitaciones anteriores están	SanDiego:32 J.A.C. Asociaciones legalmente constituidas: 48 Comites:3 Cooperativas:6	Oficina Desarroll o Comunita rio y Cámara de	asociaciones. .Poco interés de la comunidad de participar el las J.A.C. .Falta de desarrollo en el municipio por la poca iniciativa de asociación. • .Poco control en los procesos administrativos por la poca participación de las veedurías
comunitarion (Participacion no comunitarion posicionarion no comunitarion posicionarion no comunitarion no comunitario no comuni	asociativos, fundaciones y veedurías, que en la actualidad la mayoría están inoperantes por falta de capacitación y apoyo económico y técnico por parte de la administración municipal. Las capacitaciones anteriores están encaminadas a enseñar a los	Asociaciones legalmente constituidas: 48 Comites:3 Cooperativas:6 Corporaciones:6 Fundaciones: 9 Grupo asociativo: 4 Veeduría 1	Desarroll o Comunita rio y Cámara	las J.A.CFalta de desarrollo en el municipio por la poca iniciativa de asociación. • .Poco control en los procesos administrativos por la poca participación
Atención las victima	a El municipio de Samaná Cuenta s con una proyección de población	•	DANE	.No implementación de la ley 1448 de 2011.



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

	de la violencia del conflicto armado interno (ley 1448 de 2011)(Despl azados)	de 25.750 habitantes y un reporte de 24.764 habitantes en condición de desplazamiento. Sin embargo los programas nacionales para atención a esta población son insuficientes no cubriendo ni el 50% de la población referenciada	Cobertura Adulto mayor: PPSAM 541 PPNAN 263 beneficiarios Familias en acción: 2.700 beneficiarios Programa familias en su tierra: 605 beneficiarios		.Vulneración de los derechos de las víctimas de la violenciaPoca cobertura en los programas para la superación de la pobreza extrema.
GOBIERN O	Acción Integral contra minas Antipersonal PAICMA	Nuestro municipio está gravemente afectado por una de las secuelas de la violencia que se vivió en años anteriores, como es el tema de las minas antipersonales u artefactos explosivos que los grupos al margen de la ley sembraron en nuestro territorio	20% del territorio del Municipio de Samaná explorado	Batallón de desminad o humanita rio.	.Es importante realizar variantes de educación para la prevención del riesgo, atención a las víctimas, desminado humanitario y gestión de información dirigidos a la comunidad, para lograr un consolidado de 100% de nuestro territorio libre de minas.
	Evaluación institucional y capacitación IMAGEN INSTITUCI ONAL	La administración municipal cuenta con 36 personas de planta, uno de elección popular, carrera administrativa 10 libre nombramiento y remoción 15 en nombramiento provisional 4, trabajadores oficiales 6, sin embargo no existe unos	· · · · ·		.Falta de unos adecuados procesos y procedimientos en la administración municipalDeficiencia en la competencia de los funcionarios de la administraciónFalta de aplicación de nuevas técnicas de administración de lo publico por la falta de



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

Protección	adecuados procesos de Bienestar social, formación y capacitación, de inducción y re inducción e incentivos - Igualmente el presupuesto municipal es deficiente para cubrir la carga prestacional de estos empleados, por lo que siempre existe un déficit en cubrir sus prestaciones. - En promedio se contrata 60 personas en la modalidad de prestación de servicios. - pensionados: 16 Existe un déficit pensional de pago de cuotas partes pensionales a cargo del municipio y otros a favor del municipio que igualmente no se han cobrado. -		capacitación .Retraso en el procesos por falta de mecanismos de inducción y re inducción de los funcionariosMalestar y cansancio laboral por la falta de un adecuado proceso de bienestar social. Déficit en cubrir la carga prestacional de los empleados, lo que genera reclamaciones y demandas laborales. Riesgo de demandas laborales para reclamación de contrato realidad. Detrimento patrimonial del municipio por el pago de cuotas partes pensionales mediante demandas y por el no cobro de las que se tienen a favor.
de la	diferentes actividades	7	de prevención, promoción y



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

adolescenci	efectiva de l	a infancia	У	administrativos	de	a de	adolescentes, para prevenir
а	adolescencia a	través de	las	restablecimiento	de	Familia	el maltrato, abuso sexual y
	medidas de	protec	ción,	derecho: 117			seguir alimentando la base
	restablecimientos	del dere	cho,	Conciliaciones	de		de datos sobre violencia
	conciliaciones,	alimei	ntos,	alimentos:50			intrafamiliar, abuso sexual y
	reconocimiento	de	hijo	Conciliaciones			maltrato infantil.
	extramatrimonial,	ayuda	У	extrajudiciales: 23			
	acompañamiento	osicológico.		Apoyo psicososial:23	6		
				Otros procesos: 87			
				Presentación	de		
				demandas juzgado	de		
				familia: 11			
				Denuncias: 5			

		EJE 2. CAMPO UN	A REALIDAD PARA SAMA	NA	
TEMA Ó SECTOR	ASPECTO A VALORAR - VARIABL E	SITUACIÓN ACTUAL DESCRIPTIVA	SITUACIÓN ACTUAL EN DATOS ESTADÍSTICOS	FUENTE	EFECTOS
SECTOR AGROPE CUARIO	Creación de la Secretaria de desarrollo rural y medio	Proyecto De Acuerdo De La Creación Secretaría De Desarrollo Rural Y Medio Ambiente Por Parte Del Ejecutivo. Aprobación Del Acuerdo Por	Política agropecuaria y gestión de ley, ley 607 del 2000, ley 807 del 2003, decreto 3199 de 2002, resolución 0020 del 2003, decreto 2980 del 2004.	Ley 607 del 2000, ley 807 del 2003, decreto	 Desarrollar el 100% de los procesos económicos, agropecuarios, forestales y ambientales del municipio. Activación de CMDR.



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

a	ambiente	Parte Del Concejo Municipal. Resolución Por Parte De La Entidad Competente Secretaria De Agricultura Departamental y/o Min. Agricultura		3199 de 2002, resolución 0020 del 2003, decreto 2980 del 2004.	 Formulación del plan agropecuario municipal Realización de convenios interadministrativos. Alianzas con Municipios , centros provinciales de reactivación agropecuaria Activación agropecuaria regional Formulación de programas y proyectos agropecuarios. Dar cumplimiento de las metas ODM.
a	Sector agrícola , pecuario y forestal	La actividad AGRICOLA, PECUARIA Y FORESTAL en el Municipio de Samaná caldas, pasa por una de sus peores crisis, la situación del primer renglón económico que es el CAFÉ, debido a la oleada invernal, la gran mayoría de estos de la variedad Colombia y	No. Has. en pasto 60.000 No. Has en café 5500 No. Has. en plátano 200 No. Has en frutales 10 No. Has en yuca 100 No. Has. en caña panelera 2600	Evaluacio nes agropecu arias municipio de Samaná Caldas.	Estabilidad económica y social del Municipio de Samaná.



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

Caturro, fueron atacados por la roya generando déficit en el producto y por consiguiente cosechas deficientes donde tanto productores como los comerciantes de artículos de primera necesidad se ven afectados, pero que a su vez la coyuntura ha permitido generar la renovación de un 80% de los cultivos de café generando muy buenas expectativas comerciales para los años 2013, 14 y 15.	No. Has. en aguacate 1000 No. Has en cítricos No. Has en HORTALIZAS 2	
En segunda instancia la caña panelera, aunque este renglón es el que ha permitido obtener alguna ganancia del campo, requiere de transformaciones significativas para ser competitivos en todo tipo de escenarios	No. Mulares 1.500 No. Aves 4.500 No. Conejos 200 No. De Alevinos Sembrados 20.000	
En tercer lugar tenemos la ganadería, que debido a oleada invernal a perdido precio en coyuntura con los precios internacionales, generando		



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

desinterés en los inversionistas que años atrás veían en este renglón importante de la economía una alternativa segura de aumento de ingresos.		
Pan coger, debido al gran auge de cultivos que le permiten el sustento a las familias samaneñas, esta modalidad a tendido a desaparecer, pero con el cambio climático, las familias han percibido la necesidad que en cada una de las unidades agrícolas tengan lo mínimo vital para su sustento y concluimos que esta actividad necesita de ser impulsada para el mejor bienestar de los pobladores.		
Una alternativa SOSTENIBLE fuerte en las zonas más cálidas de la región de Samaná es la HEVEICULTURA O CULTIVO DEL CAUCHO NATURAL, esta actividad ha tomado fuerza entre los finqueros de la región. Donde la siembra		



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

	En el sector de San diego y Berlín, la siembra del cultivo de CACAO es evidente existen alrededor de 300 familias cultivadoras, pero se encuentran desmotivados por la variación de precios.					
Agro empresa	La agroindustria que podría ser una alternativa tecnológica, no presenta buena proyección ante la ausencia de un producto con buenos excedentes comercializables que pudieran industrializarse. La producción de panela presenta buenas perspectivas como alimento con características de obtención ecológica, pero de bajos volúmenes por la exigencia del mercado"	Micro Empresas transformadora. Como la Bocadillera de la Quinta, 20 Carpinterías, 20 metalmecánica, 7	Desarroll o	Estabilidad social del Samana	económica Municipio	y de



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

CAMPESINOS
En el Municipio los
comercializadores de los
productos agropecuarios
son intermediarios que
compran el producto en
la Cabecera Municipal y
los venden en Bogotá y
viceversa compran en
Bogotá y venden los
productos en Samaná
productos en Camana
El Municipio de Comanó
El Municipio de Samaná
cuenta con una plaza de
mercado en Samaná
cabecera con 35 puestos
de carnes, 14 puestos de
frutas y hortalizas, de los
cuales solo funcionan 5 y
los puestos de carnes
han sido abandonados
en un 50 % debido a
nuevos sitios en
diferentes lugares de la
cabecera municipal En el
Corregimiento de



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

		Florencia no existe plaza de mercado puesto que fue derrumbada para la construcción de un coliseo que no ha sido terminado. En San Diego existe pero no ha sido funcional			
Acceso y titulación de predios	Samaná caldas, uno de los Municipios más grandes en extensión del Departamento de caldas, con aproximadamente 76.000 Hectáreas	No. de predios para entrega convocatoria 32 de 500 predios ofertados No. de titulación de predios baldíos 130 para adjudicar que actualmente se encuentran en proceso	datos INCODE		
Sector minero	En el sector minero no se conoce datos específicos dado que no se ha visto como una actividad que pueda generar dividendos reales para el Municipio, a pesar que en años pasados cuando Norcasia, pertenecía al Municipio de Samaná se realizaban compras	No se tiene conocimiento cuantas minas existen en el municipio.		Efecto económico, so ambiental	ocial



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

	de oro que le representaban por regalías aproximadamente 24.000.000 de pesos. En el momento cuando vuelve a retomarse el auge de oro en la zona, cuando en Samaná posee una buena cantidad de títulos por minas de oro y existen empresas multinacionales buscando este metal precioso es donde se mira esta actividad como una posible solución a temas como el económico y social, referidos a trabajo. El URANIO, es tema de vital importancia para la zona, pero el desconocimiento en el área minera, no permite desarrollar estrategias para blindar el municipio en torno a la gobernabilidad que debe tener este en el ámbito minero.	Visión de 2500 poblador es en la realizació n del plan de desarrollo municipal 2012.	
Diagnostic o y manejo de micro cuencas	Las micro cuencas del Municipio de Samaná en un 100% han cambiado debido a la oleada invernal generada en los último años La disponibilidad del agua		Afecta el desarrollo social ambiental y sostenible.



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

se aminora debido a la	nfiltración		
del preciado liquido	por el	Anexo	
cambio morfológico de	suelo, lo	1(Plan de	
cual requiere un diagr	ostico de	Desarroll	
primera mano para la i	ealización	0	
de un PLAN DE	MANEJO	SAMANÁ	
AMBIENTAL de las	diferentes	Nuevo	
Micro cuencas que aba	stecen de	Milenio).	
agua a las cor	nunidades		
samaneñas.			
También la falta de ca	pacitación		
a las comunidades er	torno al		
manejo, responsabi	idad y		
cuidado de estas es	evidente		
puesto que la ampliac	ión de la		
frontera agrícola y la	necesidad		
de más tierra para u	na mayor		
producción deterioran			
SOSTENIBLE de las f	uentes de		
agua.			
	CIII TIIDAI		

CULTURAL

TEMA SECTO		SITUACIÓN ACTUAL DESCRIPTIVA	SITUACIÓN ACTUAL EN DATOS ESTADÍSTICOS	FUENTE	EFECTOS
---------------	--	---------------------------------	--	--------	---------



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

		En el área rural, Los eventos culturales se realizan en las Instituciones Educativas a través de las actividades que ellos mismos programan.			*Actividades artísticas y culturales realizadas únicamente por y para la población escolarizada.
CULTUR A	Eventos Artísticos y Culturales	En los Corregimientos se conoce y se participa en las festividades anuales. En la Cabecera Municipal sólo se conoce y se participa en el Festival de los Palenques y celebraciones especiales.	40% de las Festividades anuales realizadas son apoyadas por la Administración Municipal.	Mesas de trabajo para la construcci ón del PDM	*Pocas actividades y eventos culturales en donde pueden participar los adultos y adultos mayores. *Promoción de eventos artístico-culturales en la Cabecera Municipal y los Centros Poblados, únicamente a través de sus festividades anuales. * La falta de eventos culturales (danza,
					música, teatro) no permite que la creación artística o cultural cumpla su función de comunicación esencial, al no permitir establecer contacto explícito



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

				(presencial y en tiempo real) con el destinatario (el público samaneño), incumpliendo así su rol social primordial.
Canacitaciono	Permanentemente se dan capacitaciones en danzas folclóricas colombianas.			*Jóvenes sin canalizar sus gustos y preferencias. *Adultos sin ocupar 100% su tiempo libre.
Capacitacione s Culturales (artes y oficios)	Permanentemente se dan capacitaciones en música con las Bandas Estudiantiles de Música. Los Clubes Juveniles y		Mesas de trabajo para la	*Pocos niños recibiendo capacitación en su tiempo libre. *tiempo libre de la
	prejuveniles reciben capacitaciones esporádicas en diferentes ramas (Cultural, lúdica, artística, ambiental,	•	construcci ón del PDM Y	población samaneña subutilizado. * La falta de



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

	artesanal, manualidades)	en alguna área cultural.	Informació	capacitaciones artístico-
			n del Ente	culturales, conlleva al
	Esporádicamente llegan		Cultural.	debilitamiento del valor
	entidades que prestan asesoría			de las artes como
	y capacitaciones aisladas y sin			herramienta educativa.
	continuidad.			
				*EI enriquecimiento
	En la jornada complementaria			técnico y artístico por
	se le da capacitación a los			medio de las
	niños de básica primaria.			capacitaciones da
	'			posibilidades de
				intercambio de
				experiencias entre los
				participantes.
				'
	En la Cabecera Municipal			*Los espacios utilizados
	existe un buen espacio que			para actividades de
	necesita ampliación para			expresión artística,
	optimizar los servicios que			dentro de las
	presta (Centro Cultural "Agua y			Instituciones
	Miel" en donde funciona la			Educativas, suplen la
	biblioteca, la Escuela de			necesidad y crean
	Formación Musical, Escuela de			confianza y familiaridad.
	Formación en Danzas,			
	coordinación, salón múltiple,			*Estos espacios
	entre otros).			coadyuvan en los
	,			Procesos de relación
				social y cultural de los
<u> </u>	<u> </u>		ı	,



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

Infraestructural Cultural (bibliotecas y escenarios lúdicos y culturales)	En el Corregimiento de Florencia existe una infraestructura cultural, lúdica y deportiva no adecuada ni terminada. En el Corregimiento de Berlín existe un buen espacio cultural que necesita ampliación (Biblioteca). En los Corregimientos de San Diego y Encimadas no existe una infraestructura cultural, sin embargo son utilizadas las instituciones educativas para llevar a cabo sus actividades artísticas, culturales, lúdicas y recreativas.	80% de lugares potenciales utilizados como infraestructura cultural.	Mesas de trabajo para la construcci ón del PDM	habitantes de las zonas en donde se encuentran las Instituciones Educativas.
Celebración Día Del Campesino	En la Cabecera Municipal y en los Corregimientos, se celebra el Día del Campesino esporádicamente.	campesino celebradas en		*Desarraigo del Campesino samaneño hacia su terruño. *Se pierde la oportunidad para que los samaneños



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

	reflexionemos sobre la importancia de la labor de los campesinos como un aporte vital para el desarrollo, la seguridad alimentaria y la cultura del municipio.
--	--

TEMA	ASPECTO A	SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN ACTUAL	FUENTE	EFECTOS
0	VALORAR	DESCRIPTIVA	EN		
SECTOR	VARIABLE		DATOS ESTADÍSTICOS		
		Mantenimiento de algunas plantas físicas del municipio	Sólo el 50% de las escuelas son atendidas en adecuación y ornato de áreas estudiantiles.	Contratación municipal.	Disminución de condiciones favorables para la prestación de un buen servicio educativo.
	Construcción de aulas y restaurantes	Construcción de dos aulas y adecuación de algunos restaurantes escolares	El 2% de las instituciones presentan problemas de hacinamiento en algunos grupos escolares. Entre tanto el 20 % de las Instituciones presentan problemas en los espacios destinados	Informes de Rectores sobre necesidades.	Desarrollo de fenómenos que desfavorecen el rendimiento académico.



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

EDUCACIÓN	Calidad de la Educación	Realización de pruebas de estado donde no se dedica un esfuerzo mayor por parte de algunas instituciones para el logro de buenos resultados.	escolares. El 91% de las Instituciones educativas de Samaná presentan promedio bajo en las pruebas de estado.	Clasificación de planteles. 2011.	Falta de competitividad de los educandos con relación al promedio nacional.
	Población vulnerable	Existencia en el municipio de diferentes grupos etarios que conforman diferentes grupos de personas en situación de vulnerabilidad. Desconocimiento de agentes educadores sobre las políticas de inclusión de la población diversa. Falta de promoción de políticas de inclusión social y educativas. Existencia de programas escolares con prelación en la atención a los niños en situación de desplazamiento.	ldentificación de 1.782 niños en edad escolar Identificación de 424 discapacitados	PIU municipal 2011	*Ausencia de una línea base real de grupos de población diversa. *Desconocimiento de la normatividad para la atención de población diversa por parte de la mayoría de agentes e instituciones educativas. *muchos niños en situación de discapacidad por fuera de los programes del estado que debieran ser incluidos en los procesos educativas. Falta de implementación de políticas de inclusión educativa. Trato desigual.



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

algunos niños y niños. Programación desarticulada de diferentes instituciones actividades para la libertades de niñas, niños y adolescentes, las medidas para preservar restablecer los derechos e caso de que sean vulnerados caso de que sean vulnerados libertades de niñas, niños y adolescentes, las medidas para preservar restablecer los derechos e caso de que sean vulnerados libertades de niñas, niños y adolescentes, las medidas para preservar restablecer los derechos e caso de que sean vulnerados libertades de niñas, niños y adolescentes, las medidas para preservar restablecer los derechos e caso de que sean vulnerados libertades de niñas, niños y adolescentes, las medidas para preservar restablecer los derechos e caso de que sean vulnerados libertades de niñas, niños y adolescentes, las medidas para preservar restablecer los derechos e caso de que sean vulnerados libertades de niñas, niños y adolescentes, las medidas para preservar restablecer los derechos e caso de que sean vulnerados libertades de niñas, niños y adolescentes, las medidas para preservar restablecer los derechos e caso de que sean vulnerados libertades de niñas, niños y adolescentes, las medidas para preservar restablecer los derechos e caso de que sean vulnerados libertades de niñas e caso de que sean vulnerados la las medidas para preservar restablecer los derechos e caso de que sean vulnerados libertades de niñas e caso de que sean vulnerados la las medidas para preservar restablecer las medi	F	Primera Infancia.	Algunos niños y niños. Programación desarticulada de diferentes instituciones de actividades para la atención a la primera infancia. Existencia de programas para la atención de primera infancia. (alimentación, registro, vacunación, protección,	libertades de niñas, niños y adolescentes, Atención a poblaciones identificadas. Entre 0 a 12 años existe un número de 5.533 niños y niñas; entre 12 a 18 años son 3.999 adolescentes, para un gran total de población objetivo de 9.532 equivalente al 36,9% del total	las estadísticas del SISBEN PIU municipal	obligaciones de la familia, la sociedad y el Estado frente a las medidas para preservar y restablecer los derechos en caso de que sean vulnerados. Baja cobertura e impacto de los programas desarrollados
--	---	-------------------	--	---	---	---



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

TEMA O SECTOR	ASPECTO A VALORAR- VARIABLE	SITUACIÓN ACTUAL DESCRIPTIVA	SITUACIÓN ACTUAL EN DATOS ESTADISTICOS	FUENTE	EFECTOS
JUVENTUD	Programas clubes juveniles y prejuveniles	capacitaciones, refrigerios y materiales	18 dinamizadores 15 integrantes por club 288 jóvenes en el programa	Secretaría De	Capacitaciones para los jóvenes, inclusión en temas y proyectos, intercambio de conocimientos y experiencias, reconocimiento juvenil, trabajo en equipo, prevención del consumo de spa, éxito en los eventos y actividades realizadas.



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

Formas de expresión colectiva juvenil existentes en el municipio (FECJ)	Tienen funcionalidad 8 FECJ: club juvenil skape, club juvenil recreata, club juvenil yuma, escuela de iniciación deportiva samanaes, danzas folclóricas agua y miel, legión del afecto, escuela de liderazgo, hogar juvenil campesino. 2 FECJ cuentan con recursos del I.C.B.F, 2 consiguen recursos con organizaciones y personas que les proponen realizan actividades, 2 agrupaciones gestionan recurso humano para sus capacitaciones, 1 organización contribuyen de manera conjunta entre las partes para su mantenimiento y continuidad. Realizan trabajo conjunto con las instituciones educativas y de salud e incluyen jóvenes del área rural. Tocan el tema de participación ciudadana y derechos humanos, recreación, prevención y sensibilización en spa, justicia y cultura ambiental. las temáticas van dirigidas a la comunidad en general con poblaciones especificas .la labor desempeñada por las FECJ se hacen en conjunto con 7 instituciones: administración municipal, comité de	15 integrantes por FECJ. La población atendida puede variar dependiendo los grupos focalizados para trabajar.	Red Jóvenes De Caldas, Justa Convivencia Caldas, Giz	Los jóvenes deben estar organizados, los jóvenes se muestran interesados en la participación activa con la comunidad, estrategias de ocupación del tiempo libre y el ocio, la oferta de las FECJ es escasa.
---	--	---	---	---



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

 	cafeteros, hospital san José, policía comunitaria, personería municipal,		
	FUNDECOS, instituciones educativas.		



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

Banda Estudianti Música Saman	institución educativa san Agustín.	jóvenes. 30 instrumentos de los cuales 25 tienen un estado regular, 5 instrumentos malos: saxofón barítono, flauta	Licenciado En Música Maestro Jhony Fernando Moreno.	Mejor utilización del tiempo libre, esparcimiento y diversión, estatus social, integración comunitaria, desarrollar un talento, motivación.
Campañ Educativ Estrategia Unidos En Institucio Educativas Municip	Red capacitación cambio climático y capacitación derechos y deberes con acogida de las instituciones educativas del municipio Del	atendidas para	Red Unidos	conocimiento y capacitación en medio ambiente, cultura y educación
reporte ba de dato certifica DNP jóve	El reporte de base de datos de se SISBEN muestra que el rango en que se clasifica la juventud, presentar variaciones equitativas en cantidad	95% jóvenes rurales, 05% jóvenes cabecera municipal. total		las personas en general en cada municipio actualizan el SISBEN y los datos suministrados rotan y/o cambian a través de los años



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

		total mujeres entre los 11 y 30 años de edad: 3,024		
Educación formal e informal de los Jóvenes	La juventud samaneña tiene la oportunidad de participar de los espacios educativos que se generan en el municipio; donde también existen programas culturales y ambientales, algunas FECJ han establecido alianza o colaboración con el sector académico: universidad de caldas/pazcal, confamiliares, FUNDECOS, comité de cafeteros e institución educativa san Agustín. 1 club juvenil colaboración y alianza con FUNDECOS, 1 H.J.C se capacita con FUNDECOS, pazcal y comité de cafeteros, 1 escuela de liderazgo establece relación o alianza con empresa privada en capacitación e intercambio de experiencias juveniles en cultura.	promedio de 3 FECJ con 15 integrantes como mínimo por cada una. Las actividades y estrategias se hacen con proyección comunitaria tanto a jóvenes del área urbana como rural con	Red Jóvenes De Caldas, Justa Convivencia Caldas, Giz	juventud.



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

Ingreso a la educación superior	administración en salud cuenta con 25 estudiantes matriculados, tecnología ambiental cuenta con 23 estudiantes matriculados. Universidad de caldas: tecnología en electrónica cuenta con 07 estudiantes matriculados, tecnología administración judicial cuenta con 15 estudiantes matriculados. el SENA también oferta cursos complementarios: zapatería 15 estudiantes, modistería 20 estudiantes.	140 jóvenes en promedio ingresan a la oferta de las instituciones de educación superior. la universidad de caldas hace cobro de 1,5 SMLV con facilidad de financiamiento.	Universidad De Caldas. SENA	Aislamiento y poca cobertura. Oportunidad para la población vulnerable y jóvenes rurales. Proyecto de vida. Progreso del desarrollo educativo del municipio. Jóvenes y comunidad preparada para el mundo laboral. cultura de la buena educación
Diplomado POLITEIA	Escuela de liderazgo del Magdalena Centro en la que el municipio de Samaná se capacita y participa en la construcción de las agendas ciudadanas y plan de desarrollo	graduados en el	Programa Desarrollo Para La Paz Del Magdalena Centro	un espacio de participación para la participación ciudadana y la incidencia política



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

	Programa Protegiéndome	Jóvenes en emprendimiento solidario	30 jóvenes (lustrabotas) trabajan los fines de semana 2 días, 5 días estudian.	Inspección De Policía	Admiten trabajar abandonar estudios.	sin los
--	---------------------------	-------------------------------------	---	--------------------------	--	------------



ACUERDO 013 DE

MAYO DE 2012

CAPÍTULO II COMPONENTE ESTRATÉGICO "UNIDOS POR SAMANÁ SOMOS MÁS"

1. POLÍTICA INSTITUCIONAL

MISIÓN

El municipio de Samaná Caldas es una entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa dentro los límites de la constitución y la ley que contribuye al logro del bienestar general, mediante la garantía y disfrute de los derechos y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

VISIÓN

El municipio de Samaná caldas será al 2020 un modelo de desarrollo local, impulsor de políticas públicas y democracia participativa en el Corazón de Colombia.

PRINCIPIOS

- 1. Amor
- 2. Transparencia
- 3. Honestidad
- 4. Gestión.
- 5. Compromiso
- 6. Empatía
- 7. Bienestar
- 8. Dedicación
- 9. Trabajo
- 10. Solidaridad
- 11. Sostenibilidad
- 12. Celeridad

SUSTENTO LEGAL POR EJES DEL PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015



ACUERDO 013 DE

MAYO DE 2012

El presente Plan de Desarrollo, es el resultado de un proceso participativo con la comunidad, está orientado bajo los principios generales de la Constitución Política de Colombia, en los artículos 311 y 339, la Ley 152 de 1994, que reglamenta el contenido y procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución, evaluación y seguimiento de los planes de desarrollo, así como la Ley 388 de 1997, referente a los Planes de Ordenamiento Territorial, y la Ley 136 de 1994, en la cual se dictan Normas tendientes a modernizar la Organización y el funcionamiento de los Municipios.

Esto, reafirmando que el desarrollo del presente Plan está orientado desde el Programa de Gobierno, participativo, con motivación y creatividad apoyadas en el presente Marco Legal.

De esta manera se remite a la Ley 134 de 1994, donde se establecen Mecanismos de Participación Ciudadana, se regula la revocatoria del mandato y se promueve la integración de las veedurías ciudadanas.

El presente Plan de Desarrollo, está estructurado de acuerdo con los cuatro Ejes estratégicos considerados en el Programa de Gobierno, con sus respectivas Leyes consideradas como soporte fundamental:

EJE UNO 1.: UN GOBIERNO ABIERTO PARA TODOS DESDE UNA MIRADA INSTITUCIONAL.

DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Ley 1450 de 2011 por medio de la cual se adopta el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 "Prosperidad para Todos. Más empleo, más seguridad, menos pobreza"
- Ley 141 de 1994 Fondo de Regalías
- Ley 344 de 1996 Ley de racionalización del Gasto Público: Por medio de la cual se adoptan medidas tendientes a racionalizar y disminuir el gasto público, garantizando su financiamiento, para mantener el equilibrio financiero y garantizar el cumplimiento de los principios de economía, eficacia y celeridad en el uso de los recursos públicos. Acudiendo en ésta, a los recursos propios del Fondo Nacional de Regalías, para la financiación de proyectos regionales de inversión, incluyendo los regionales de la red vial, secundaria y terciaria.
- Ley 358 de 1997 Ley de capacidad de endeudamiento, la cual enfatiza en que el endeudamiento de las entidades territoriales no podrá exceder su



ACUERDO 013 DE

MAYO DE 2012

capacidad de pago, entendido como el flujo mínimo de ahorro operacional, que permite efectuar cumplidamente el servicio de la deuda en todos los años, dejando un remanente para financiar inversiones

- Ley 617 del 2000 Restructuración Fiscal.
- Ley de formalización y generación de empleo (Ley 1429 de 2010)
- Ley 1450 de 2011. Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010 2014, Prosperidad para todos.
- Ley de igualdad salarial y de retribución laboral entre hombres y mujeres (Ley 1496 de 2011)
- Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011)
- Sistema General de Participaciones SGP (Ley 715 de 2001 y 1176 de 2007)
- Sistema General de Regalías SGR (Acto Legislativo 04 de 2011)

JUSTICIA Y CONVIVENCIA

- Ley 104 de 1993 Normas que tienen por objeto asegurar la vigencia del Estado Social Democrático de Derecho y garantizar la plenitud de los derechos y libertades, asegurando la convivencia pacífica.
- Ley 387 de 1997 Sobre el desplazamiento forzado y la responsabilidad del Estado. Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.
- Ley 1098 de 2006 Código de la Infancia y la Adolescencia.
- Ley 1257 de 2008 Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1448 de 2011 Establece que las entidades territoriales deben diseñar e implementar, a través de los procedimientos correspondientes, programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas, los cuales deben contar con las asignaciones presupuestales dentro los respectivos planes de desarrollo y deben ceñirse a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
- Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011)
- Ley de Convivencia y Seguridad Ciudadana (Ley 1453 de 2011)



ACUERDO 013 DE

MAYO DE 2012

 Ley 387 de 1997 por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en Colombia

ESPACIO PÚBLICO

- Decreto 1504 de 1998 Espacio Público
- Ley 33 de 1986 Artículo 5º Define el espacio público destinado por su naturaleza, por su uso, o afectación, a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto los límites de los intereses individuales de los habitantes.
- Ley 388 de 1997 Referente a los Planes de Ordenamiento Territorial

EJE DOS 2. . EL CAMPO, UNA REALIDAD PARA SAMANÁ AGRICULTURA

LEY 811 DE 2003 Por medio de la cual se modifica la Ley 101 de 1993, se crean las organizaciones de cadenas en el sector agropecuario, pesquero, forestal, acuícola, las Sociedades Agrarias de Transformación, SAT, y se dictan otras disposiciones.

MEDIO AMBIENT E

- Ley 99 DE 1993 Retoma los principios generales de La Política ambiental Colombiana para el proceso de desarrollo económico y social, y orientados hacia la visión del Municipio teniendo en cuenta los derechos de los seres humanos a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.
- Decreto 1865 de 1994 y 1200 de 2004. El decreto 1865 de 1994 estableció los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autonomas Regionales, y a su vez los procedimientos para la armonización de la planificación en la gestión ambiental de los departamentos, distritos y municipios, al que se refieren los numerales 1, 2 y 3 del artículo 39 de la Ley 152 de 1994. Los artículos 1 y 2 de este decreto fueron modificados posteriormente por el Decreto 48 de 2001 y este a su vez fue derogado por el Decreto 1200 de 2004.



ACUERDO 013 DE

MAYO DE 2012

EJE TRES 3. SAMANÁ ENCANTO Y NATURALEZA TURISMO

 LEY 300 DE 1996 "Por la cual se expide la ley general de turismo y se dictan otras disposiciones".

EJE CUATRO 4. UNA APUESTA PARA TODOS EN LO SOCIAL.

EDUCACIÓN

- Ley 115 DE 1994 Ley general de la educación, en lo referente a esta, como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social
- Ley 715 de 2002 Sistema general de participaciones

SALUD

- Ley 100 DE 1993 Seguridad Social
- Ley 715 de 2001 Sistema General de participaciones
- Ley 1176 de 2007 Reforma la ley 715 de 2001
- Plan Nacional de Salud Pública (Ley 1122 de 2007); directrices y políticas de la Dirección Territorial de Salud de Caldas al tercer eje estratégico Resolución 425 de 2008 Plan de Salud Territorial.
- Inclusión de las personas con discapacidades (Ley 361 de 1997, 762 de 2002, 1145 de 2007, 1275 de 2009, 1287 de 2009, 1306 de 2009 y Decreto 519 de 2003.

DEPORTES

• Ley 181 DE 1995 Ley del deporte

CONTRATACIÓN

- Ley 80 de 1993 por la cual se expide el Estatuto General de la Administración Pública.
- Ley 1150 de 2007 Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.



ACUERDO 013 DE

MAYO DE 2012

- Decreto 066 de 2008 Por medio del cual reglamenta parcialmente la ley 1150 de 2007.
- Decreto 2474 de 2008 Por medio del cual se reglamenta parcialmente la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007.
- Decreto 4266 de 2010 Por medio del cual se modifica el art. 82 del decreto 2474 y se reglamenta parcialmente el articulo 13 de la ley 80 de 1993.
- Ley 1474 de 2011 Estatuto Anti Corrupción Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

TRANSPORTE

 Ley 105 de 1993 Ley de Transporte, acudiendo a lo que corresponde a las entidades estatales en cuanto a la Planeación, el Control, la regulación y la vigilancia del transporte y de las actividades a él vinculadas

SERVICIOS PÚBLICOS.

- Ley 142 de 1994 Régimen de Servicios Públicos: Esta ley se aplica en acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, distribución de gas, y combustible, con el propósito de garantizar la calidad del bien objeto del servicio público y su disposición final para asegurar el mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios.
- Programa Aguas para la Prosperidad.

VIVIENDA

- Ley 9 de 1989 Ley de Reforma Urbana, modificada por la ley 003 de 1991, por la cual se crea el sistema nacional de vivienda de interés social, se establece el subsidio familiar de vivienda, etc.
- Ley 388 de 1997 Referente a los Planes de Ordenamiento Territorial.
- Ley 1454 ley orgánica de ordenamiento territorial.
- Ley 44 de 1990 Por medio de la cual se reglamenta la recepción anticipada de dineros con destino al desarrollo de planes y programas de vivienda



ACUERDO 013 DE

MAYO DE 2012

adelantados por el sistema de autogestión, participación comunitaria o autoconstrucción.

MUJER

 Ley 1257 de 2008 por la cual se dicta normas de sensibilización, prevención y sanación de formas de violencia y discriminación contra las mujeres.

PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

 Ley 1098 de 2006 por la cual se expide el código de la infancia y la adolescencia.

Además se tuvo en cuenta los siguientes referentes:

- Comisión regional de Competitividad CRC, Visión Caldas 2032
- Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM
- Estrategia Institucional para la Articulación de Políticas y Acciones en Materia de Cambio Climático, Conpes 3700
- Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR (CORPOCALDAS) y Manejo de la Cuenca Magdalena - Cauca (CORMAGDALENA)
- Estrategia UNIDOS
- Plan Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
- Plan Decenal de Educación
- Plan Decenal de Cultura
- Plan Decenal de Recreación y Deporte
- Programa Colombia TIC Vive Digital
- Programa de Laboratorios de Paz
- Programa Nacional de Paz y Desarrollo
- Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario
- Programa Presidencial para el Sistema Nacional de Juventud Colombia Joven



ACUERDO 013 DE

MAYO DE 2012

ESTRATEGIAS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015

OBJETIVOS GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015

Hacer del municipio de Samaná Caldas una entidad territorial fundamental como división político administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa dentro los límites de la constitución y la ley que contribuyendo al logro del bienestar general de sus comunidades, mediante la garantía y disfrute de los derechos y el mejoramiento de las condiciones de vida de nuestra población.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015 POR EJE

EJE 1: Promover la confianza institucional en aras de contribuir con la articulación entre ciudadanía y estado con el fin de crear protagonismo compartido entre la comunidad y la institucionalidad mediante proceso participativos.

EJE2: Contribuir al fortalecimiento de la vocación agropecuaria mediante un desarrollo integral sostenible y sustentable con el fin de promover la reactivación económica, la dignificación de la vida en el campo y la conservación del medio ambiente.

EJE3: Impulsar el desarrollo eco y agroturistico por medio del aprovechamiento de los encantos naturales del municipio con el fin promover formas alternas de generación de ingresos a las familias Samaneñas

EJE 4: Promover un desarrollo integral mediante el gozo y disfrute de los derechos Humanos en aras de contribuir a mejorar las condiciones de vida de los Samaneños con un enfoque de equidad de género y generación.



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

	EJE UNO. (1) UN GOBIERNO ABIERTO PARA TODOS DESDE UNA MIRADA INSTITUCIONAL							
OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	LINEA BASE	METAS	INDICADORES			
			0	1.1.1.1. Realizar la socialización de las normas de transito a través de una campaña por año.	# de campañas realizadas/sobre total programadas.			
		1.1.1 Capacitando e informando a la comunidad urbana y rural .	Municipal pero no opera. No hay	1.1.1.2. Para el segundo semestre del año 2013, se pretende tener implementada una estrategia de comunicación radial y escrita de la administración municipal, para dar a conocer sus diferentes programas y proyectos.	estrategia de comunicación radial y			
			Solo Existe el manual de convivencia del departamento de Caldas y no Municipal.	1.1.1.3. Al finalizar el cuatrienio se pretende tener un manual de convivencia propio, debidamente socializado.				
Promover la confianza institucional en aras de contribuir	la formación o ciudadanos responsables, fortaleciendo participación comunitaria.	1.1.2. Implementando I. Unidos por programas de formación de responsabilidad ambiental y respeto	para los comerciantes	1.1.2.1. Anualmente, se realizará una estrategia de sensibilización a la comunidad del respeto al espacio público como estrategia de mejoramiento de la calidad de vida.	# de estrategias realizadas/ total programadas.			
con la articulación entre ciudadanía y estado con el fin de crear			О	1.1.2.2. El primer año se promoverá una estrategia para la socialización y en los tres años siguientes una estrategia para la operatividad del comparendo ambiental.	realizadas/ total programadas.			
protagonismo compartido entre la comunidad y la institucionalidad		la público.	0	pertenecen a toda la comunidad y son para su	# de estrategias realizadas/ total programadas.			
mediante procesos participativos.			Existe pero no operan	1.1.3.1. En el cuatrienio se forman 4 comités de conciliadores en equidad para los 4 años.	nlangados total			
		1.1.3. Fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal "JAC".		1.1.3.2. En el presente cuatrienio se pretende realizar el 90% de cobertura total en acompañamiento y fortalecimiento de las				
			О	1.1.3.3. Se realizaran cuatro talleres de formulación de proyectos, uno por año.	# de talleres en formulación de provectos / Total de			
		1.1.4. Implementando una red familiar articulada con la comunidad y la institucionalidad que contribuya al bienestar integral de la población.	0	1.1.4.1. Para el segundo año de administración se tiene creado 3 nodos de la red familiar como prueba piloto en el municipio.				



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	LINEA BASE	METAS	INDICADORES
	1.2. Unidos en el posicionamiento de líderes comunitarios.	1.2.1. Creando espacios y capacitaciones para el reconocimiento de líderes rurales y	0	 1.2.1.2. Al finalizar el cuatrienio se pretende tener una estrategia que contribuya a la identificación y la formación de lideres. 1.2.1. Realizar dos (2) encuentros de escucha 	protocolarios # de estrategias realizadas/ total programadas # de reuniones
Promover la confianza		urbanos.	0	organizaciones comunitarias. 1.3.1.1. Se realiza una (1) campaña anual sobre amenazas y extorciones que se puedan	· ·
institucional en aras de contribuir con la articulación entre ciudadanía y estado con el fin de crear	1.3. Unidos por la seguridad	.3. Unidos por r a seguridad iudadana r	0	1.3.1.2. En el cuatrienio se habrá diseñando e implementado el 20% de una estrategia para lograr un mayor acercamiento hacia la comunidad por parte de las instituciones del estado encargadas de la justicia, la seguridad y la convivencia.	Una estrategia diseñada con el 20% en su implementación.
protagonismo compartido entre la comunidad y la institucionalidad mediante procesos participativos.			corrogimientos de igual	1.3.1.3. Aumentar en un 10% el pie de fuerza pública a través de gestión ante el gobierno deportamental y pagional	% aumentado / % planificado.
			-	ciudadana teniendo en cuenta las diferentes problemáticas presentadas por la comunidad.	convivencia y seguridad ciudadana.
			conflictos y violencia intrafamiliar.	Existe 5 oficinas que operan como inspección de policía.	1.3.2.2. En el cuatrienio se habrá apoyado la operación de las 5 oficinas que atiende funciones y procesos como inspecciones de policía de nuestro municipio.

PALACIO MUNICIPAL Tercer Píso Teléfono (096) 8658475 concejosamanacaldas@gmail.com



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	LINEA BASE	METAS	INDICADORES	
		1.4.1. Fortaleciendo el talento		1.4.1.1. Conformar una (1) estrategia de fortalecimiento al talento humano e implementar el buen servicio de atención al público con seguimiento semestral.	# de estrategias realizadas y su seguimiento / tota programadas.	
		humano de la administración.	La administración requiere de apoyo en talento humano para desarrollar óptimamente las actividades requeridas.	1.4.1.2. Durante el cuatrienio se na gestionado e invertido en el talento humano como anovo para el desarrollo de las actividades		
			Había una anual en materia de recaudo.	1.4.2.1. Semestralmente, se realizará una jornadas de despliegue de los servicios de la administración hacia los corregimientos.	# de jornadas realizadas/total planificadas.	
		1.4.2. Implementando estrategias para que la administración municipal llegue	organización de la información.	1.4.2.2. Implementar al 100% los informes de gestión para la rendición pública de cuentas exigidas por ley.	% de rendición de cuentas realizadas/% requerido.	
Promover la confianza institucional en aras de contribuir con la articulación entre	Unidos por una buena imagen institucional	hasta la comunidad.	No había un proceso de selección y control para otorgar beneficios.	1.4.2.3. Articularse en un 100% la administración municipal con los programas del nivel nacional, para garantizar la mejor cobertura de la comunidad en general y lleguen a los mas necesitados.		
ciudadanía y estado con el fin de crear protagonismo compartido entre la comunidad y la		1.4.3. Impulsando el desarrollo de las TIC en el municipio como estrategia para alcanzar la competitividad.		1.4.3.1. Durante el cuatrienio se implementa la estrategia de gobierno en línea.	La estrategia de gobierno en línea Implementada.	
institucionalidad mediante procesos participativos.				1.4.3.2. Al 2015 se realizan 3 tramites vía electrónica.	# de tramites realizables / total Programadas.	
			0	1.4.4.1. Construcción y puesta en operación el COSO municipal.	un (1) coso municipal operando.	
		1.4.4. Fortaleciendo el		En el cuatrienio se habrá priorizado y construido una obra al servicio de la comunidad.	Una obra construida.	
		equipamiento municipal.	Todas las edificaciones deterioradas.	1.4.4.2. Al 2015 se ha ampliado o adecuado 4 edificaciones de propiedad de municipio al servicio de la comunidad.	# de edificicaciones ampliadas o adecuadas / Total programadas	
				1.4.4.3. En el cuatrienio se ha hecho mantenimiento del 80% de las edificaciones de responsabilidad municipal.	# % de edificaciones con mantenimiento / Total Programadas.	
					1.4.5. Integrandonos al desarrollo regional.	Samana ha hecho parte de la Asociación de municipio del Oriente de Caldas que se encuentra inactiva.



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

	EJE DOS (2) EL CAMPO, UNA REALIDAD PARA SAMANÁ							
OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMA	SUB PROGRAMAS	LINEA BASE	META	INDICADOR			
			Politica agropecuaria y gestion de la ley, ley 607 del 2000, ley 807 del 2003, decreto 3199 de 2002, resolucion 0020 del 2003, decreto 2980 del 2004.crear una secretario de desarrollo rural y medio ambiente.	2.1.1.1. Al 2015 se ha creado la secretaria	Una secretaria de desarrollo rural y medio ambiente operando.			
			Realizar como minimo una sesion CMDR en el municipio de Samana ley 101 de 1993.	2.1.1.2. Realizar en el cuatrienio 4 consejos municipales de desarrollo rural y Organizar los comites de Veeduria popular, tecnologia y reforma agraria (INCODER).				
Contribuir al fortalecimiento de		2.1.1. Implementando una politica	Actualizary/o realizar P.A.M.	2.1.1.3. Realizar en el cuatrenio la actualizacion del programa agropecuario municipal (PAM).	Un documento actualizado.			
desarrollo integral	2.1. Unidos por el	.1. Unidos por el Fortalecimient o Institucional Agropecuario, forestal y ambiental 2.1.2 Realizando convenios para el desarrollo rural, medio ambiente y minero.		2.1.1.4. Generar en cada año del cuatrenio 1000 asesorias u oreintaciones técnicas entre los sectores agricolas, pecuarios, forestales y agro-empresariales a la poblacion Samaneña.				
sostenible y sustentable con el fin de promover la reactivación económica, la dignificación de la vida en el campo y	o Institucional Agropecuario, forestal y		existen 3500 equino, 1200 porcino, 18500 bovino y especies menores.	2.1.1.5. Tener cobertura del 50% en encefalitis equina, 50% en vacuancion contra aftosa, brucelosis bovina, 50% peste porcina, realizar verificacion post mortem en el matadero de Samana en un 90% durante el cuatrenio.	# % de especies intervenidas / total programadas.			
la conservación del			Actualmete existen 80 inseminaciones artificiales.	2.1.1.6. 100 procesos de inseminaciones artificiales durante los 4 años.	# inseminaciones artificiales / total			
medio ambiente.			Activar la asociacion de municipios que hacen parte del CPGA del Magdalena Caldense	2.1.1.7 Realizar dos encuentros en el				
			convenio ICA- municipio de Samana.	2.1.2.1. Realizar 10 convenios necesarios para desarrollar las actividades agropecuarias en el cuatrenio (convenio				
			Convenio CORPOCALDAS.	ISAGEN, Convenio INCODER, Convenio con MIN. Agricultura, Convenio Universidades, Convenio SENA, Convenio Asofrucol, Convenio comité de cafeteros	# Convenios creados / total Programados.			
			existen monocultivos de café, caña y pasto.	2.1.2.2. Convenio para la diversificación de dos cultivos mas.	# convenios de diversificaciòn / total Programados.			



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

OBJETIVO DEL	PROGRAMA	SUB PROGRAMAS	LINEA BASE	META	INDICADOR
			1 proceso de formación tecnologica "Control ambiental".	2.2.1.1. Generar 3 procesos de formacion en cursos tecnica y/o tecnologica en la formacion para el trabajo en el cuatrenio.	·
		2.2.1. Fomentado procesos de formación,	se cuenta con 4 cadenas productivas pecuatrias.	2.2.1.2. Fortalecer 4 cadenas productivas pecuarias.	# cadenas productivas
	2.2. Unidos por el fortalecimento	producción y comercialización	10 microempresas organizadas en el mismo númenro de asociaciones.	2.2.1.3. Fortalecimiento de 2 microempresas y la creacion de una en el cuatrenio.	# Microempresas fortalecidas / total programadas.
agropecuaria mediante un	2.3. Unidos por el Fortalecimiento al acceso a tierra y	y agropecuarios.		2.2.1.4. Articular el mercado al menos para dos productos agropecuarios en los 4 años.	# mercados articulados / Total progamados.
desarrollo integral sostenible y sustentable con el fin de promover la			Existen 3 hogares juveniles campesinos (San Diego, Florencia y Samana cabecera).	2.2.2.1. Fortalecimiento de 3 hograes Jueveniles Campesinos.	# de hogares fortalecidos / total requerido.
reactivación económica, la dignificación de la vida en el campo y la conservación		3. Unidos por 2.3.1. Fortaleciendo y acompañando acceso a procesos de titulacion de predios.	No existe.	2.3.1.1. Presencia de funcionarios en convenio con INCODER y/o universidades para la asesoria y escrituracion de predios en el municipios.	# de funcionarios de manera periodica
del medio el			Actulmente esta en procesos de Titulacion 120 predios baldios.	 2.3.1.2. Adjudicar con escritura el 50% solicitudes de baldios en el periodo constitucional del alcade. 	# titulaciones / total programados.
			No existe.	 2.3.1.3. Una estrategias de acompañamiento a la aplicación de la nueva actualizacion catastral con relacion al predial. 	# estrategias /
			Actualmente no existe.	 2.3.1.4. Participar en el 100% de las convocatorias para tierras que se presenten en el cuatrenio. 	# convocatorias participadas / total presentadas.

PALACIO MUNICIPAL Tercer Piso Teléfono (096) 8658475 concejosamanacaldas@gmail.com



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

OBJETIVO DEL	PROGRAMA	SUB PROGRAMAS	LINEA BASE	META	INDICADOR
		2.4.1. Fortaleciendo los	No existe.	2.4.1.1. Realizar 2 convenios para siembra de arboles productores / protectores con CORPOCALDAS Y/O ISAGEN en el cuatrenio.	# convenio / Total
Contribuir al	Fortalecimiento	sistemas y cadenas productivas agroforestales.		2.4.1.2. Apoyo para el aumento de 50 Ha. De caucho en el cuatrienio.	# Hectareas apoyadas / total Programadas.
fortalecimiento de la vocación agropecuaria		agrororestales.	No existe.		# Hectáreas / Total programadas.
mediante un desarrollo integral sostenible y sustentable con el	2.5. Unidos por	2.5.1.	No existe.	2.5.1.1. Realizar un convenio con la gobernación de Caldas y otras entidades para la asesoría en el tema minero para el municipio de Samana en el cuatrienio.	
fin de promover la reactivación		el Sector Fortaleciendo la Minería.	0	2.5.1.2. En el cuatrienio realizar un censo de la actividad minera en el Municipio.	un censo realizado.
económica, la dignificación de la vida en el campo y			No existe	2.5.1.3. Realizar 2 encuentros de fortalecimiento orientados a los mineros durante los 4 años.	
la conservación del medio ambiente.			existen 3 Diagnostico de micro cuencas de un total de 98.	2.6.1.1. Realizar 20 diagnósticos de micro cuencas en los 4 años .	requerido.
	2.6. Unidos por 2.6.1. el Manejo de las micro cuencas.	las micro cuencas municipales.		2.6.1.2. Hacer manejo integral a 2 micro cuencas durante el cuatrienio.	# micro cuencas con manejo integral / total requeridas.
			No existe.	2.6.1.3. Realizar 4 capacitaciones en resolución de conflicto ambiental en el cuatrienio.	# capacitaciones / total programadas.

PALACIO MUNICIPAL Tercer Píso Teléfono (096) 8658475 concejosamanacaldas@gmaíl.com



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

		EJE TRES (3): SA	MANÁ ENCANTO Y NA	ATURALEZA	
OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	LINEA BASE	META	INDICADOR
			No existe	modalidades requeridas según las riquezas de biodiversidad y natuza existentes en nuesto municpio.	diseñanda e implementada en en
			3 zonas medianamente turísticas (PNN Selva de Florencia, Riola Miel y La Laguna de sandiego)	promocionado 8 zonas	# de zonas promocinadas / Total Programadas.
Impulsar el desarrollo eco y agroturistico por medio del		divulgando proyectos ecoturisticos, en diferentes i modalidades en el municipio con articulación regional, nacional e internacional. 1. unidos por el Encanto y Naturaleza de Samaná 3.1.2. Embelleciendo los parques, espacios publicos y cuadras de manzana en zona urbana y centros poblados del municipio.	face de un proyecto		promovidos / Total
aprovechamie nto de los encantos naturales del			No existe	A diciembre 2015 se habrán realizado 4 campañas de promoción paisajística.	# de campanñas paisajisticas realizadas / Total
municipio con el fin generar formas alternas de			1 sitio de encuentro promovido anualmente	A diciembre 2015 se habrán promovido 4 sitios de encuentro de carácter turístico (Balnearios y turismo rural).	encuentros
generación de ingresos a las familias Samaneñas.				Promover y participar activamente en el plan de ordenamiento embalce Manso Amani.	
			Existen 3 espacios de libre esparcimiento en el municipio.	A diciembre de 2015 se habrá recuperado 1 zona libre de esparcimiento como parques, espacios públicos y zonas verdes en cada uno de los centros poblados del municipio.	# de zonas libres
			2 campañas de promoción de embellecimiento de fachadas	A diciembre de 2015 se habrán realizado 2 campañas de promoción de embellecimiento de fachadas	# de campañas de promoción realizadas / Total Programadas.



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

EJE 4. UNA APUESTA PARA TODOS EN LO SOCIAL								
OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	LÍNEA BASE	METAS	INDICADOR			
	VICTIMAS DEL	CONFLICTO ARMADO						
		4.1.1. Superando la pobreza extrema en nuestro municipio	Familias en red unidos 2.068 vinculadas 1.752 con acompañamiento. Familias en su tierra 605. Familias en Acción 2.700.	Inrogramae de avilda otorgadoe nor el Fetado	# Programas acompañados / tota			
. Promover un			Ultimo registro de DPS 19.462 victimas	4.1.2.1. En el Cuatrienio estará censada el 100% de la población victima de la violencia censada.	# de personas censadas / total programado.			
Humanoe on arae	4.1 Unidos por el desarrollo de los programas de asistencia a población vulnerable y víctimas del	unidos por el esarrollo de los programas de asistencia a población vulnerable y víctimas del conflicto armado a victimas del conflicto armado interna.	Familias retornadas (Carta cheques)	4.1.2.2. En el cuatrienio se ha diseñado una estrategia para divulgar los derechos y los programas de las victimas del conflicto armado a niños, jóvenes y adultos.100% de los programas	acompanados / tota			
de contribuir a mejorar las condiciones de vida de los Samaneños con			en acción, subsidio del adulto mayor	4.1.2.3. Gestionar corresponsales no bancarias para Florencia y San Diego para la entrega de ayuda y subsidios a los beneficiarios de los programas nacionales y discapacitados víctimas de la violencia.	bancarias en operación			
un enfoque de equidad de género y generación.			Proyectos productivos	4.1.2.4. Apoyo a 4 proyectos productivos 1 por año para las victimas del conflicto armado interno y vinculados en la estrategia unidos	# de proyectos apoyados / total programados.			
generación.			Registro de 502 personas atendidas.	Ayuda humanitaria de emergencia al 100% de las victimas.	# de ayuda efectivamente entregada / demanda solicitada.			
			0	4.1.2.3 Al 2015 se ha implementado una estrategia para la prevención de hecho victimizantes.	Una estrategia implemtada.			
			0 P.A.J.ACIO MUNICIP:	4.1.2.4 .Durante el cuatrienio se generan en conjunto con la fuerza publica y la personería municipal un mecanismo de protección a la población en riesgo.				



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	LÍNEA BASE	METAS	INDICADOR
	EDI	JCACIÓN			
			14 rutas en 20 requeridas	4.2.1.1. Cubrimiento del 80% de rutas requeridas para transporte escolar en los 4	# rutas contratadas / # rutas requeridas
			20 % deserción escolar	Finalizado el cuatrienio se habrá disminuido a un 10% deserción escolar.	# de % incremento / % de incremento programado.
			2% instituciones inclusivas	4.2.1.2. Se cuenta con un programa de educación especial en el sector rural y urbano para una meta del 2% anual en el periodo de gobierno.	# % instituciones con inclusión / % instituciones.
	4.2. Unidos por la garantía para la población en general, el	4.2.1 Promoviendo el acceso y permanencia a la educación básica y	20% analfabetismo	4.2.1.3. El 10% de la población adulta interesada, estudiar su primaria y/o bachillerato en convenios interinstitucionales durante 4 años.	%de reducción analfabetismo / %analfabetismo.
el gozo y disfrute	acceso y permanencia a la educación básica y media.	media con calidad y la pertinencia	bajo desempeño en pruebas icfes	4.2.1.4. Finalizado el segundo año se habrá implementado por lo menos un programa que busca el mejoramiento de la educación en el municipio y un aumento en el desempeño en las pruebas ICFES.	icfes obtenidas /
de los derechos Humanos en aras de contribuir a mejorar las condiciones de			Existe solo lo requerido por las normas educativas	4.2.1.5. Mejoramiento en un 40%, dotando al sistema educativo de los instrumentos para la gestión, eficaz, eficiente, transparente y participativa, con responsabilidades compartidas.	implementados / Total
vida de los Samaneños con un enfoque de equidad de			3% instituciones con apoyo	4.2.1.6. Al finalizar cada año se incrementará en un 5% las instituciones atendidas con orientación profesional y apoyo psicosocial para estudiantes.	% incremento escuelas apoyadas / % escuelas programadas.
género y generación.	humano en docentes y administrativos	3. Unidos por el pritalecimiento del talento humano en docentes y liministrativos de las instituciones educativas del municipio	30 % de docentes requieren capacitación	4.3.1.1. Capacitación y acompañamiento para la disminución del 15% de docentes no capacitados como fortalecimiento a procesos administrativos.	% docentes capacitados / Total que requieren capación.
			11 consejos directivos algunos con falencias en su operación.	4.3.1.2. Finalizado el segundo año el 50 % de los consejos directivos de las escuelas y colegios del municipio funcionan de manera optima.	# de consejos directivos óptimos / Total Programados.
			50 % instituciones con docentes sin perfiles	4.3.1.3. Ubicación en forma gradual del 10 % de los docentes requeridos profesionales de acuerdo a la necesidad, en coordinación con los rectores de las instituciones educativas.	% docentes ubicados con perfil / %docentes requeridos.
			0% experiencias premiadas PALACIO MUNICIA	4.3.14. En el cuatrienio se generan 2 estímulos a los docentes que generen experiencias significativas en el municipio.	# experiencias premiadas / # Programadas.



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	LÍNEA BASE	METAS	INDICADOR
	EDI	UCACIÓN			
	4.4. Unidos por la infraestructura	adecuación, estudios y diseños, interventorias y dotación de centros	de mantenimiento	4.4.1.1 Se hará el mantenimiento anual a 5 instituciones educativas del municipio para un total de 20 en el cuatrienio (se priorizara entre aulas de clase, bibliotecas, sala de cómputo, oficina de rectores y oficina para docentes de acuerdo a la disponibilidad	# instituciones intervenidas / # instituciones.
	de establecimientos educativos.	municipio.		4.4.1.2 Construir 2 espacios deportivos dentro de las instituciones educativas y dotar 5 de éstas en los cuatro años.	
		4.4.2. Implementando las TICS en nuestro municipio .		4.4.2.1 dotación de 5 aulas virtuales en el municipio para implementación de las TICS.	# aulas dotadas/# aulas programas.
. Promover un desarrollo integral mediante el gozo y disfrute		4.5.1. Fortaleciendo y fomentando la promoción e implementación de	existencia del fondo rotatorio educativo	4.5.1.1 Finalizado el segundo año por lo menos el 10% de la población que ingresa a las universidades cuenta con crédito del ICETEX y del fondo rotatorio del municipio.	#créditos aprobados / # créditos solicitados.
de los derechos Humanos en aras de contribuir a	4.5. Unidos por el acceso a la educación superior.	carreras técnicas, tecnológicas y profesionales	baja oferta educación superior	4.5.1.2Se hará convenio con el SENA para que se realicen al menos 2 programas técnicos o tecnológicos en diferentes áreas.	
mejorar las condiciones de vida de los Samaneños con		4.5.2. Fortaleciendo y fomentando la universidad en el campo	2 con universidad en el campo	universidad en el campo en los 4 años	# instituciones con educación superior / # instituciones.
un enfoque de equidad de género y generación.				4.6.1.1. Se realizarán 8 mantenimientos de restaurantes escolares en el cuatrienio.	# restaurantes mantenimiento / # restaurantes programados.
generation	4.6. Unidos por el fortalecimiento de los restaurantes escolares y la seguridad alimentaria.			4.6.1.2. 4 dotaciones de restaurantes escolares en el cuatrienio.	# restaurantes dotación / # restaurantes programados.
		adecuando, dotando, mejorando y haciendo mantenimiento de los		4.6.1.3. 2 Construcciones de restaurantes escolares en el cuatrienio.	restaurantes programados.
		restaurantes escolares.	Un programa actual con el 90% de cobertura	de los niños escolarizados en el programa de restaurante escolar en convenio con ICBF.+	Nº de niños atendidos en el programa de complementación alimentaria / Nº de niños escolarizados.
			Atención al 100% de Básica Primaria por 160 días, entre desayunos y almuerzos.	4.6.1.5. En el cuatrienio se cubrirá el 100% de básica primaria durante el calendario escolar completo.	

PALACIO MUNICIPAL Tercer Píso Teléfono (096) 8658475 concejosamanacaldas@gmail.com



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

OBJETIVO DEL	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	LÍNEA BASE	METAS	INDICADOR
		ANCIA, INFANCIA Y			
	ADOL		Tasa de mortalidad en niños y niñas 3.5 % del total de la población infantil.	4.7.1.1. Durante el cuatrienio se habrá disminuido al 2% los casos de muerte en niños, niñas y adolescentes.	# % disminución de casos / Total Planeado
			Niños y niñas declarados en situación de adoptabilidad de 0 a 5 años: 9, de 6 a 11 años: 0 de 12 a 17 años: 0 para un total de: 9.	4.7.1.2. Que el 50% de niños, niñas y adolescentes para el año 2015 tengan una familia que les garantice sus derechos.	
			51,9% de NN entre 0 y 6 meses que recibieron lactancia materna.	4.7.1.3. Durante el cuatrienio promover al 80% la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses.	# % de madres lactantes / Total programado.
			culturales en Samaná Caldas.	4.7.2.1. Durante el Cuatrienio se promoverá la participación de 80 integrantes en los clubes juveniles.	# de integrantes de los clubes participantes / Total programado.
. Promover un desarrollo integral mediante el gozo y disfrute	4.7. Unidos por la primera infancia y adolescencia con el fin de contribuir de manera integral para que todos los niños, niñas y adolescentes puedan ejercer plenamente todos sus derechos como seres humanos	uidos por rimera 4.7.2. Promoviendo Derechos de desarrollo. in de ibuir de a integral ue todos os, niñas escentes n ejercer amente os sus os como numanos	escuelas de formación artística: 46 integrantes.	4.7.2.2. Al 2015 se hará incrementado a 60 integrantes las escuelas de formación artística.	# de integrantes de las escuelas de formación artística / Total programado.
de los derechos Humanos en aras de contribuir a mejorar las				4.7.2.3.Restablecimiento de derechos al 100% de niños y niñas que lo requieran a través de la comisaria de familia.	# de % de niños y niñas con derechos restablecidos / Total Requeridos
condiciones de vida de los Samaneños con un enfoque de equidad de género y			tradicionalmente se han ejecutado estas actividades en el municipio	4.7.2.4. En el cuatrienio se promueve la cultura del reconocimiento, la participación y el aprecio con prioridad hacia los niños y las niñas (mes de la niñez, navidad vacunación del afecto, fortalecimiento a escuela de padres)	# de eventos apoyados / Total de eventos programados.
generación.			NN nacidos vivos: 256, NN con registro civil: 227, NN	4.7.3.1. En el cuatrienio se habrá promovido el 100% de los Niños y Niñas con registro civil	
		Ciudadanía.	sin registro civil 29	4.7.3.2. En el cuatrienio se habrá promovido el 100% de los Niños y Niñas con tarjeta de identidad.	100% de NN con tarjeta de Identidad.
			Registro de Niños, Niñas y Adolescentes en situación de maltrato infantil: 20 en total.	 4.7.4.1. Durante el cuatrienio se promueve la atención del 100% del registro de NN maltratados. 	
			encuentran 19 registros de	4.7.42. En el cuatrienio se habrá promovido la atención integral del 100% de los menores infractores de la ley que se acojan a al protección especial.	# de % de menores atendidos / Total acogidos.
		Derechos de protección especial.	estrategia de atención	4.7.4.3. Al 2015 se ha implementado la estrategia nacional de erradicación de la PFTI y protección al joven trabajador.	Implementada la estrategia.
			Durante el 2011 se presentaron 9 casos de abuso sexual según datos de la comisaria de lamila.	4.7.4.4. En el cuatrienio se habrá implentado una estrategia de prevención y control del abuso y explotación sexual de NNA.	Una estrategia implementada.



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	LÍNEA BASE	METAS	INDICADOR
	ADUL	TO MAYOR			
			mayores de los cuales 109 (5,8%) pertenecen al programa PP SAN	4.8.1.1. Acompañamiento al 100% de los adultos mayores que pertenecen al programa PP SAN en el cuatrienio	acompañamiento / Total Programados.
			3 hogares geriátricos en el Municipio	4.8.1.2. Realización de 2 campañas anuales de atención medica en los adultos mayores institucionalizados en hogares geriátricos del Municipio.	atendidos en las
. Promover un desarrollo integral mediante		yor 4.8.1. Vida digna para el Adulto Mayor	mayores en el programa de protección nutricional y 222 en el programa	4.8.1.3. Acompañamiento al 100% de los adultos mayores que pertenecen a los programas de protección nutricional y mercado ración para preparar en el cuatrienio.	# de % de adultos con acompañamiento / Total Programados.
el gozo y disfrute de los derechos Humanos en aras de contribuir a mejorar las condiciones de			Existen 5.400 adultos mayores de los cuales se encuentran vinculados en asilos : 44 Samaná cabecera: 20 Florencia: 16		# de asilos de adulto mayor apoyados / Total requeridos.
vida de los	SALUD				
Samaneños con un enfoque de equidad de género y generación.	l el derecho a la l			4.9.1.1. Sostener durante el cuatrienio un equipo interdisciplinario de 3 profesionales en las siguientes ramas: Trabajador Social, Psicólogo y Enfermera Profesional al servicio de la Secretaria de salud municipal que se encargará de evaluar y presentar informes.	contratados / Nº de
		4.9.1. Garantizando y promoviendo la Salud Pública	11,3% de embarazos	4.9.1.2. 1 estrategia diseñada e implementada de las 10 acciones en intervenciones colectivas en salud de manera anual (PAI, AIEPI, Enfermedades crónicas no transmisibles, Gestión para el desarrollo operativo y funcional PSP, salud mental, salud ocupacional, salud.	Nº de estrategias implementadas / Nº de
				4.9.1.3. En el cuatrienio se ha brindado apoyo integral al 60% de padres y madres adolescentes	

PALACIO MUNICIPAL Tercer Piso Teléfono (096) 8658475 concejosamanacaldas@gmail.com



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	LÍNEA BASE	METAS	INDICADOR
	*	SALUD			
			5 alianzas con Entidades Publicas y ONGs.	4.9.1.4. nuevos convenios anual consolidados con Profamilia	Nº de convenio Consolidado.
. Promover un desarrollo integral mediante el gozo			1 brigada de salud anual	4.9.1.5. Anualmente se harán 2 brigadas de salud a nivel municipal con profesionales especializados en el área de la salud: oftalmología, pediatría, ginecosbtetricia, medico internista, odontología, medico general	Nº de brigadas realizadas / Nº de brigadas programadas Nº potencial de personas a atender / Nº de personas atendidas.
				4.9.1.6. Dar cumplimiento al programa ampliado de inmunizaciones PAI con una cobertura útil para vacunación del 96%	/ № total Vacunado № total de la población objeto a Vacunar
	4.9. Unidos por el derecho a la	4.9.1. Garantizando y promoviendo la Salud	90% de cobertura en Vacunación	4.9.1.7. Realizadas 2 campañas de salud oral con la población infantil en las instituciones educativa presentes en el municipio por año.	Nº de campañas requeridas/Nº de campañas realizadas
	salud integral de la comunidad samaneña.	Pública		4.9.1.8. Orientar a las madres que hacen parte de los grupos FAMI sobre la importancia de la Lactancia Materna exclusiva y complementaria a través de 3 encuentros anuales con la orientación del personal de la secretaria de salud.	Nº de encuentros planeados / № de encuentros realizados
y disfrute de los derechos Humanos en aras			98 % de la población con régimen subsidiado	 4.9.1.9. Incluir el total de la población de los niveles 1 y 2 del sisben en el Régimen Subsidiado. 	población afiliada a EPS-s
de contribuir a mejorar las condiciones de vida de los Samaneños con un enfoque de equidad de			con 450 familias	4.9.1.10. Promover Un (1) estrategia de seguridad alimentaria y nutricional, teniendo en cuenta las diferencias particulares por genero, pertenencia étnica y desplazamiento forzado, incluyendo la gestión nutricional de las familias y las mujeres gestantes.	
género y generación.	4.10. Unidos por la construcción y dotación de la	4.10.1. Implementando la construcción y dotación del área de hospitalización.		4.10.1.1. Máximo a un año se habrá seleccionado un propuesta para construir el área de hospitalización del Hospital San José	Un propuesta seleccionada
	E.S.E Hospital San José.			4.10.1.2. al 2015 se ha gestionado la construcción de un área de hospitalización para el Hospital San José.	Gestión realizada
,	4.11. Unidos		14 puestos de salud en mal estado	4.11.1.1. El 50 % de los centros y puestos de salud del municipio tendrán las condiciones adecuadas para la atención a los usuarios: infraestructura - dotación, personal idóneo y permanente.	funcionado adecuadamente / Nº
		4.11.1. Promoviendo Salud con calidad.	E.S.E. San José Samaná.	4.11.1.2. A diciembre de 2012 contar con todos los estándares de Habilitación para la IPS que oferta el primer Nivel de Atención -Capacidad Tecnológica y CientíficaSuficiencia Patrimonial y FinancieraCapacidad Técnico Administrativa	Nº de servicios con Estándares de habitación/ Nº total de servicios que oferta el primer nivel de atención.
			No existe estrategia de seguimiento	4.11.1.3. 90% de los usuarios satisfechos con los servicios prestados a través de encuestas realizadas	Nº de encuestas realizadas / Nº de encuestas satisfactorias.

PALACIO MUNICIPAL Tercer Píso Teléfono (096) 8658475 concejosamanacaldas@gmail.com



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

Promover un desarrollo integral mediante el gozo y disfrute de los derechos Humanos en aras de contribuir a mejorar las condiciones de contribura o mejorar las condiciones de contribura o mejorar las condiciones de contribura de los derechos de	ICADOR
lotes urbanizables de propiedad, para adelantar proyectos de vivienda de interés proyectos de vivienda urbana y rural 4.12.1. Promoviendo la vivienda urbana y rural se requieren 1000 mejoramientos de vivienda por lo menos para 60 familias en el cuatrienio. Promover un desarrollo integral mediante el gozo y disfrute de los derechos Humanos en aras de contribuir a mejora las condiciones de la contribuir a mejoranas de la contribuir a mejorana de la contribuir a mejora de la contribuir a mejorana de la contribuir a mejora de la contribuir a de la contribuir a mejora de la contribuir de la cuatrienio se ha Gestionado un programa de vivienda contribuir a de la cuatrienio se programa de vivienda de la cuatrienio se requieren 1000 de vivienda de vivienda de vivienda de viviend	
4.12.1. Promoviendo la vivienda nueva, mejoramientos de vivienda nueva, mejoramiento saneamientos de suelo y diseños para los respectivos números de vivienda nueva. Promover un desarrollo integral mediante el gozo y disfrute de los derechos Humanos en aras de contribuir a mejorar las condiciones de suelo y diseños de contribuir a mejorar las condiciones de suelo y diseños de contribuir a mejorar las condiciones de suelo y diseños de contribuir a mejorar las condiciones de contribuir a contribuir a mejorar las condiciones de contribuir a contribuir	ios / Total
Promover un desarrollo integral mediante el gozo y disfrute de los derechos Humanos en aras de contribuir a mejorar las condiciones de condic	s / Total
desarrollo integral mediante el gozo y disfrute de los derechos Humanos en aras de contribuir a mejorar las desarrollo suelo y diseños para los vivienda digna mediante el apoyo para 2 proyectos de proyectos de vivienda. # de estudios y 2 diseños para 2 proyectos de proyectos de vivienda nueva. Samaná tiene una demanda actual de 214 por carta Cheque asignada. # de estudios y 2 diseños para 2 proyectos de vivienda vivienda nueva. # de estudios y 2 diseños para 2 proyectos de proyectos de vivienda vivienda nueva. # de estudios y 2 diseños para 2 proyectos de proyectos de vivienda nueva. # de estudios y 2 diseños para 2 proyectos de proyectos de vivienda nueva. # de estudios y 2 diseños para 2 proyectos de proyectos de vivienda nueva. # de estudios y 2 diseños para 2 proyectos de proyectos de vivienda nueva. # de estudios y 2 diseños para 2 proyectos de proyectos de vivienda nueva. # de estudios y 2 diseños para 2 proyectos de proyectos de vivienda nueva. # de estudios y 2 diseños para 2 proyectos de proyectos de vivienda nueva. # de estudios y 2 diseños para 2 proyectos de vivienda vivienda nueva. # de estudios y 2 diseños para 2 proyectos de proyectos de vivienda nueva. # de estudios y 2 diseños para 2 proyectos de proyectos de vivienda nueva. # de estudios y 2 diseños para 2 proyectos de proyectos de vivienda nueva. # de estudios y 2 diseños para 2 proyectos de proyectos de vivienda nueva. # de estudios y 4.12.1.4. Lif el cuatrienio se proyectos de vivienda nueva. # de estudios y 2 diseños para 2 proyectos de proyectos de vivienda nueva. # de estudios y 2 diseños para 2 proyectos de vivienda vivienda nueva. # De cuatrienio se proyectos de vivienda nueva. # de estudios y 2 diseños para 2 proyectos de vivienda nueva. # de estudios y 2 diseños para 2 proyectos de vivienda nueva. # de estudios y 2 diseños para 2 proyectos de vivienda nueva.	actualizado 1 ıblica de VIS
Humanos en aras de contribuir a mejorar las condiciones de contribura de condiciones de condicio	dios y diseños / Total dos
condiciones de vivienda de No existe estudios de 4.3.3.4. Se quento an al questionia no la	apoyos para de victimas / gramados
vida de los Samaneños con un enfoque de equidad de nuestro municipio nuestro municipio nuestro generadas factibilidad de mitigación o eliminación del riesgo de las ultimas situaciones generadas 4.12.2.1. Se cuenta en el cuatriento por lo factibilidad menos con 4 estudios realizados y en proceso de gestión ante los riesgos a nivel rural y urbanos. factibilidad de mitigación o eliminación del riesgo de las ultimas situaciones generadas	o eliminación go / Total
demanda actual de 320 una estrategia para apoyar 40 familias vivienda de 4.12.2.Trabajando por la familias por ola invernal afectadas por ola invernal en sus viviendas / Total Pro	apoyos para de ola invernal ogramados
prevención y atención del riesgo de desastres y /o la ola invernal y 2011 y 2012. 100 familias reciben auxilio de arrendamiento por ser damnificados por la ola invernal de los años 2010, 2011 y 2012. 4.12.2.3. En el cuatrienio se gestionaran las ayudas humanitarias de emergencia requeridas para los damnificados por la ola invernal en años anteriores y durante el periodo de gobierno.	ia / Total
Hay presencia del Cuerpo organismos de socorro presentes en el # de organismos de socorro presentes en el # de organismos de contribuya a la mitigación y socorro apatención a la población en riesgo y/o afectada programa	ooyados / Total

concejosamanacaldas@gmail.com



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

	SERVICIO	S PUBLICOS			
	CERTION		600 viviendas requieren electrificación ubicadas en la zona rural	4.13.1.1. En le cuatrienio se habrán electrificado 300 viviendas ubicadas en la zona rural del municipio	
			se requiere 4 acueductos en centros poblados y 30	4.13.12. En el cuatrienio se optimizaran 3 acueductos en los centros poblados	
			acueductos rurales	10% de acueductos veredales.	mejorados / Total programados
			No existe una cultura de selección de residuos sólidos en la fuente.	implementado un estrategia de reciclaje y selección en la fuente y operara en un 70% del área urbana y centros poblados.	implementada
			existen déficit del 70% de saneamientos básicos.	4.13.1.5. En el cuatrienio el 10 % de las familias vulnerables contarán con saneamiento básico en su vivienda.	saneamiento básico / Total programado.
Promover un desarrollo integral mediante el gozo y disfrute de los derechos Humanos en aras de contribuir a mejorar las condiciones de vida de los	4.13. Unidos por la cobertura y calidad en servicios públicos		existe un solo acueducto con agua potable	4.13.1.6. En el cuatrienio contaremos con 3 acueductos con suministro de agua potable.	# de acueductos con agua potable / Total programados
		dinidos por bertura y dad en vicios blicos blicos		4.13.1.7. En el cuatrienio se implementará una estrategia para gestionar recursos con el fin de adelantar el proceso de suministro de gas domiciliario.	implementada
			existen déficit del 50% de pozos sépticos	4.13.1.8. En el cuatrienio habrá aumenta en un 10 % las familias vulnerables con pozos séptico.	
Samaneños con un enfoque de equidad de género y			Existe un relleno sanitario que no cumple con las medidas técnicas	4.13.1.9. En el cuatrienio contaremos con el Plan de manejo de residuos sólidos operando con adecuado manejo de los lixiviados.	Un Plan de manejo de residuos sólidos
generación.			requeridas.	4.13.1.10. En el año 2015 el relleno sanitario El Edén contará con licencia ambiental	Un licencia ambiental para el relleno sanitario
				4.13.1.11. En el cuatrienio se renovarán el 20% de las luminarias con nuevas tecnologías para disminuir el consumo de energía.	
			Se requiere actualizar 3	4.13.1.12. En el cuatrienio el municipio contará con 500 Mt. nuevos de alcantarillado.	# de metros construidos / Total programados
			Km de alcantarillado	4.13.1.13. En el cuatrienio el municipio contará con 50 Mt.de mantenimiento de alcantarillado en convenio interinstitucionales (Empocaldas).	
			actualmente existen subsidios en agua potable a los estratos 1 y 2	urbana	Subsidios otorgados
		TUDA	No existe empresa de servicios públicos domicilarios (10 M/1/N/10	14.13.1.15. Al 2015 se nabra constituido una	Una empresa constituida y operando.



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

OBJETIVO DEL	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	LÍNEA BASE	METAS	INDICADOR
	CI	JLTURA			
			1 3	4.14.1.1 Durante el cuatrienio se realizan 8 talleres de artes y oficios dirigido a población vulnerable.	# de talleres realizados / Total programados
Promover un desarrollo integral mediante el gozo y disfrute de los derechos Humanos en aras de contribuir a mejorar las condiciones de vida de los Samaneños con			capacitación itinerantes y esporádicos	4.14.1.2. A diciembre de 2015 se habrá participado en 2 eventos a nivel departamental y/o nacional con artistas de Samaná.	
		Se ha realizado anualmente una celebración tradicional en cada corregimiento y cabecera municipal 4.14.1.3. Anualmente se apoyarán una fiesta # de tradicional en cada corregimiento, centro poblado y cabecera Municipal			
			se han celebrado días del campesino esporádicamente.	4.14.1.4. Anualmente se celebrara el dia del campesino en nuestro Municipio	# de celebraciones realizadas / # Total Programadas
	4.14. Unidos por las expresiones artísticas y culturales del municipio.	4.14.1. Implementación y Fortalecimiento de la cultura en Samaná.		4.14.1.5. al 2015 se ha fortalecido la Página Web y la estrategia de gobierno en línea, para dar a conocer los procesos y atributos del municipio al interior y exterior del mismo, motivando el amor y valoración por lo nuestro municipio.	fortalecida exaltando los procesos y atributos del
		culturales del promission del promis	Existen 4 bandas estudiantiles de música que		# de bandas fortalecidas / total programadas
un enfoque de equidad de género y			requieren apoyo y una banda marcial sin operación	4.14.1.7. Durante los 4 años se adelantarán gestiones para la reactivación de la banda marcial del municipio.	
generación.			No existe ninguna estrategia en torno al tema.	4.14.1.8. Al 2015 se han fortalecidos 2 eventos de expresión cultural.	# de eventos fortalecidos / # de eventos programados
			Parque centro cultural agua y miel, y la construcción del Parque mirador de la	4.14.1.9. Al 2015 se han fortalecido 2 escenarios culturales (apoyo parque centro cultural agua y miel, parque mirador de la Plazuela y demás infraestructura cultural) en el casco urbano y/o en centros poblados.	fortalecidos / # de
			Plazuela y demás infraestructura cultural	4.14.1.10. Al 2015 se han fortalecido 2 bibliotecas públicas en el casco urbano y/o en centros poblados.	# de bibliotecas fortalecidos / # de bibliotecas programadas
		4.14.2. Construcción de casas de la cultura y plazas de ferias	Se requiere 4 casas de cultura y 4 plazas de ferias 1 de cada una por corregimiento.	14 14 7 1 En al presente dobierno se construira 1	

PALACIO M'UNICIPAL



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	LÍNEA BASE	LÍNEA BASE METAS	
Promover un desarrollo integral mediante el gozo y disfrute de los derechos Humanos en aras de contribuir a	Di	PORTE	0		# de convenios firmados # Total programados
	4.15 Unidos por	4.15.1. Fomentando y	no existen convenios	Icaminantes el denorte ecològico aeròbicos all	# de estrategias implementadas / Total programado
	la capacitación y promoción del	Apoyando el deporte en sus diferentes modalidades.	Ha sido esporádico el apoyo a estas actividades	4.15.1.3. En el cuatrienio se han implementados 2 escuelas deportivas en diferentes disciplinas.	
			Existe escuelas deportivas pero no están operando	4.15.1.4. Se realizan 2 actividades deportivas recreativas, festivales y fiestas lúdicas en algunos barrios y veredas por año.	
			Se ha venido realizando campeonatos veredales, torneo de veteranos y algunos juegos regionales	4.15.1.5. Un campeonato femenino anual en alguna modalidad deportiva para promover la participación de la mujer en el deporte	
mejorar las condiciones de vida de los Samaneños con		4.16.1. Construyendo y dotando nuestros	Se han realizado	4.16.1.1. Un convenio para gestión de recursos anual para garantizar la dotación a 3 escenarios deportivos.	# de convenios firmados # Total programados
un enfoque de equidad de género y			regionales	4.16.1.2. Se apoyará económicamente 3 competencias deportivas.	# de apoyos económicos / Total programados.
genero y generación.	4.16. Unidos Construyendo y dotando		Ha sido esporádico el apoyo a estos escenarios	4.16.1.3. Al 2015 se ha terminado la construcción del coliseo municipal y se buscara la ampliación, el mejoramiento y dotación de los escenarios deportivos.	Coliseo terminado
	nuestros escenarios deportivos	escenarios deportivos	apoyo a estos esceriarios	4.16.1.4. al 2015 se han mejorado 2 escenarios deportivos.	# de escenarios mejorados / Total programados.
				4.16.1.5. Semestralmente se hace mantenimiento de parques infantiles y zonas verdes en el casco urbano.	# de mantenimientos / Total programados.

PALACIO MUNICIPAL Tercer Piso Teléfono (096) 8658475 concejosamanacaldas@gmail.com



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	LÍNEA BASE	METAS	INDICADOR
		VIAS			
Promover un desarrollo integral mediante el gozo y disfrute de los derechos Humanos en aras				4.17.1.1. semestralmente durante los 4 años se realiza mantenimiento preventivo y rutinario 50% vías carreteables del municipio.	# de kilómetros con mantenimiento / Total Programados
			307,25 Kilómetros de vías en mal estado en todo el municipio		implementada con su
		4.17.1. Mantenimiento periódico y rutinario de las diferentes vías .	167 caminos que comunican las veredas con el Casco urbano del municipio y los centros poblados de los corregimientos	4.17.1.3. Semestralmente se crearan alianzas estratégicas con las veredas para motivar a las comunidades en el mantenimiento del 60% de los caminos	mantenimiento / total
	4.17. Unidos por Manteniendo rutinario y construcción de vías de nuestro municipio.	.17. Unidos por Manteniendo rutinario y construcción de vías de nuestro municipio.	Existen 2 volquetas nuevas 1 en mal estado, un retro cargador nuevo dañado por garantía y un cargador en mal estado y antiguo.	4.17.1.4. En el cuatrienio se ha repotenciacion de 1 volqueta y de 1 cargador y gestionar el cumplimiento de la garantía del retro cargador.	# de maquinas repotenciadas / Total Programadas
de contribuir a mejorar las condiciones de vida de los Samaneños con un enfoque de equidad de género y			El municipio requiere la construcción de 10 nuevas vías carreteras que conectan las veredas con los centros poblados y con otros municipio (Norcasia, Marquetalia, Pensilvania.	4.17.15 Finalizado el segundo año se ha presentado por lo menos una propuesta para la apertura de 2 nuevas vías priorizadas con la comunidad	# Vías con apertura de construcción / Total Programadas.
generación.		4.17.2. Pavimentación	muy estado	4.17.2.1. Al 2015 de ha gestionado para terminar la pavimentación Samaná Victoria.	Gestión realizada
		de vías		4.17.2.2. al 2015 se ha pavimentado 1.000 m2. de calles en cabecera municipal y centros poblados	
			El 100% de las calles y carreteras del municipio no cuenta con señales de tránsito	4.17.3.1. En los cuatros anos se	# De porcentaje de las vías con señalización / Total programada.
		4.17.4. Construcción de puentes, pontones y garruchas.	El municipio demanda la construcción de 30 puentes en caminos y carreteras.		# de puentes construidos / Total Planeados.
			No existen en el municipio PALACIO MUNIC.	4.17.4.2. Al 2015 de ha construido 2 garruchas como prueba piloto para el transporte de carga de las veredas que no fieren carreteras.	# de garruchas construidas / Total programadas.
OBJETIVO DEL	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS To	LINEA BASE eléfono (09	METAS 475	

concejosamanacaldas@gmail.com



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	LÍNEA BASE	METAS	INDICADORES	
LUL	S	OCIAL				
			No existen una política definida a nivel municipal		Creación y operatización del Comité Municipal de Discapacidad	
Promover un desarrollo integral mediante el gozo y disfrute de los derechos Humanos en aras de contribuir a mejorar las condiciones de vida de los Samaneños con			No existe	4.18.1.2. Incluir el 20% de las personas en situación de discapacidad en los programas de capacitación del SENA y U de Caldas.	Nº personas incluida / Total Programadas	
			Fundación Vanessa presente en el Municipio en el ámbito de las personas en situación de discapacidad	4.18.1.3. En el cuatrienio apoyar el 20% de las actividades realizadas por las fundaciones en beneficio de los discapacitados tanto con talento humano como operativamente.	se les brindo apoyo / Nº de actividades programadas	
	4.18. Unidos en Samana por el desarrollo social	4.18.1. Fortaleciendo y aplicando la Política de Discapacidad Municipal.	las condiciones adecuadas	4.18.1.4. Durante el cuatrienio adecuar la infraestructura de 3 edificaciones (instituciones educativas del casco urbano, Alcaldía Municipal y la ESE hospital) para facilitar el acceso a las personas en situación de discapacidad	adecuadas para el acceso a discapacitados	
			No existe en el Municipio 4.18.1.5. Realizar y sistema de Samaná un Censo de censo de las personas en las Personas en situación discapacidad en todo el terri de discapacidad		censo de las personas en situación de discapacidad en todo el territorio Municipal	Censo realizado.
			No existe un equipo interdisciplinario	4.18.1.6. Conformación de 1 (UN) equipo interdisciplinario (Psicosocial y terapéutico) para la atención de las Personas en situación de discapacidad y sus Familias.	Nº profesionales contratados / Nº de personas requeridos.	
un enfoque de equidad de género y generación.			No existe programa de capacitación definido	 4.18.2.1. Realizar 8 capacitaciones a las Madres Comunitarias en temas relacionados a su quehacer. 		
generacion.			Existe un hogar múltiple y se requieren dos	4.18.2.2. Para el 2012 se contara con 1 convenio interinstitucional con las entidades presentes en el Municipio que permita el mejoramiento integral de los Hogares Comunitarios.	Interinstitucional requerido/ convenio	
			No existe diagnostico de las condiciones de vida de	comunitarias.	Un diagnostico	
			las madres comunitarias.		Nº acciones implementadas /	
		<u>.</u>	comunidad en calidad y	4.18.2.5. Se realizará 3 inspecciones anuales de los hogares comunitarios frente a la calidad y cantidad y el manejo de la minuta suministrada.	realizadas / Nº de	
				4.18.2.6. En el cuatrienio se dará cubrimiento	# % de cumplimiento / programado	

Tercer Piso Teléfono (096) 8658475

concejosamanacaldas@gmail.com



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

			Se requiere apoyo para 4.681 proyectos de vida de jóvenes escolarizados. Existe 11 personeros estudiantiles en el	vinculación NNA a grupos armados organizados al margen de la lev 4.18.3.2. Al 2015 en 5 Colegios realizaran acompañamiento y capacitaciones a personeros y representantes estudiantiles	
mejorar las			Existe un Consejo Municipal de Juventud (CMJ) sin operatividad.	conformado al consojo municipal do Juventud	Un Consejo Municipal de Juventud conformado
	4.18. Unidos en Samana por el	A.18. Unidos en Gamana por el esarrollo social de juventud.		acompañamientos al consejo municipal de	# de acompañamientos realizados / Total programados
			donde visualicen los lideres y organizaciones iuveniles	lideres y organizaciones juveniles.	# de encuentros de lideres juveniles realizados / Total programados.
			se han realizado estas actividades	capacitación y una orientación psicosocial a	# talleres y capacitaciones, orientaciones / Total programadas
			0% iniciativas apoyadas		# de iniciativas apoyadas / Total programadas
			desarrollo integral y el	4.18.3.8. Al 2015 se habrán fortalecidos 2 espacios comunitarios que promueva el desarrollo del potencial humano y social de los jóvenes.	# de espacios fortalecidos / Total programados.
			Es muy bajo el habito de	4.18.3.9. En el cuatrienio se diseñara e implementara una estrategia para promover el habito de lectura en los jóvenes como ocupación del tiempo libre.	Una estrategia para promover el habito de lectura en los jóvenes

PALACIO MUNICIPAL Tercer Píso Teléfono (096) 8658475 concejosamanacaldas@gmail.com



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	LÍNEA BASE	METAS	INDICADORES					
	S	OCIAL								
			ha sido poco el apoyo a los proyectos productivos de beneficio a las mujeres.	14.18.4.1. En el cuatrienio se apoyaran a 2	# de proyectos apoyados / total programados.					
			38 mujeres laboran en la administración municipal	4.18.4.2. En cuatrienio propender por vincular como mínimo el 30% de mujeres a la administración municipal.						
Promover un desarrollo integral mediante el gozo y disfrute de los derechos Humanos en aras de contribuir a				4.18.4.3. Apoyar en el fortalecimiento a 2 organizaciones conformadas por mujeres.	# de organizaciones fortalecidas / total Planeadas.					
	4.18. Unidos en Samana por el desarrollo social de la mujer. 4.18.4. Implementano políticas y estrategio orientadas al bienest de la mujer.	4.18.4. Implementando políticas y estrategias orientadas al bienestar de la mujer.	Registro de 69 mujeres maltratadas.	4.18.4.4. Implementación de la política nacional de construcción de paz y convivencia familiar "HAZ PAZ" que promueve el buen trato a al mujer.	Política implementada					
mejorar las condiciones de vida de los Samaneños con						idiciones de ida de los	,		4.18.4.5. Al 2015 Acompañar técnicamente la gestión de un crédito dirigido a organizaciones de mujeres.	
un enfoque de equidad de género y			mujeres gestantes que	se registra el 90,6% de 4.18.4.6. En el cuatrienio se incrementará a mujeres gestantes del municipio la asisten a control prenatal						
generación.			0 defunciones de mujeres gestantes durante el embarazo y parto.	4.18.4.7. En el cuatrienio propender por mantener la línea base de 0 defunciones de mujeres gestantes durante el embarazo y parto.	# de defunciones / Total					
	P.A. DESASTRES									
	nrevención v	4.19.1. Previniendo y atendiendo las situaciones generadas por los desastres naturales	con frecuencia desastres	el 100% de las situaciones surgidas por desastres naturales.						



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

CAPÍTULO III PLAN PLURIANUAL DE INVERCIONES.

PALACIO MUNICIPAL Tercer Píso Teléfono (096) 8658475 concejosamanacaldas@gmail.com



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

E	JE UNO. (1) UN (GOBIERNO ABIERTO F	PARA TO	DOS DESD	E UNA MIRA	DA INSTITUCIO	NAL
OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	AÑO	SGP.	PROPIOS	SECTOR FLECTRICO	COFINANCIACION
		1.1.1 Capacitando e	2012	2.000.000	0	0	0
			2013	2.080.000	0	0	0
		comunidad urbana y	2014	2.163.200	0	0	0
		rural .	2015	2.249.728	0	0	0
		1.1.2. Implementando	2012	1.000.000	0	1.000.000	0
		programas de	2013	1.040.000	0	1.040.000	0
Promover la	1.1. Unidos	responsabilidad ambiental y respeto	2014	1.081.600	0	1.081.600	0
confianza institucional en aras de contribuir	por la formación de ciudadanos responsables, fortaleciendo la participación comunitaria.	por el espacio público.	2015	1.124.864	0	1.124.864	0
		nsables, ciendo la de las Juntas de Acción Comunal "JAC". 1.1.4. Implementando una red familiar	2012	16.000.000	0	0	0
con la articulación			71115	16.640.000	0	0	0
entre ciudadanía y			2011	17.305.600	0	0	0
estado con el fin de crear protagonismo			2015	17.997.824	0	0	0
compartido entre la comunidad y la			2012	500.000	0	0	0
institucionalidad mediante procesos		articulada con la comunidad y la institucionalidad que	2013	520.000	3.000.000	0	0
participativos.		contribuya al bienestar	2014	540.800	3.120.000	0	0
		integral de la población.	2015	562.432	3.244.800	0	0
	1.2. Unidos	1.2.1. Creando	2012	2.000.000	0	0	0
	en el posicionamiento	espacios y capacitaciones para el		2.080.000	0	0	0
	de líderes	reconocimiento de	2014	2.163.200	0	0	0
	comunitarios.	líderes rurales y urbanos.	2015	2.249.728	0	0	0

PALACIO MUNICIPAL Tercer Piso Teléfono (096) 8658475 concejosamanacaldas@gmail.com



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	AÑO	SGP.	PROPIOS	SECTOR ELECTRICO	COFINANCIACION
			2012	0	18,000,000	0	0
		1.3.1 Fortalecimiento	2013	0	18,720,000	0	0
		el Fondo de Seguridad Ciudadana.	2014	0	19,468,800	0	0
	1.3.		2015	0	20,247,552	0	0
	Unidos por la seguridad	1.3.2. Fortalecimiento	2012	135,000,000	2,000,000	0	0
	ciudadana	de estrategias para la prevención, atención,	2013	140,400,000	2,080,000	0	0
		resolución de	2014	146,016,000	2,163,200	0	О
		conflictos y violencia intrafamiliar.	2015	151,856,640	2,249,728	0	0
			2012	12,000,000	10,000,000	40,000,000	0
Promover la confianza institucional en aras de contribuir		1.4.1. Fortaleciendo el talento humano de	2013	12,480,000	10,400,000	41,600,000	0
		la administración.	2014	12,979,200	10,816,000	43,264,000	0
			2015	13,498,368	11,248,640	44,994,560	0
la articulación entre ciudadanía y		1.4.2. Implementando estrategias para que la administración municipal llegue hasta la comunidad.	2012	11,000,000	10,000,000	44,600,000	0
estado con el fin			2013	11,440,000	10,400,000	46,384,000	0
de crear			2014	11,897,600	10,816,000	48,239,360	0
protagonismo compartido entre			2015	12,373,504	11,248,640	50,168,934	0
la comunidad y la		1.4.3. Impulsando el	2012	0	5,000,000	8,400,000	0
institucionalidad mediante proceso	1.4. Unidos	desarrollo de las TIC	2013	0	5,200,000	8,736,000	0
participativos.	por una buena imagen	en el municipio como estrategia para	2014	0	5,408,000	9,085,440	0
	institucional	alcanzar la competitividad.	2015	0	5,624,320	9,448,858	0
		1.4.4. Fortaleciendo	2012	43,000,000	18,000,000	33,000,000	0
		el equipamiento	2013	44,720,000	18,720,000	34,320,000	0
		municipal.	2014 2015	46,508,800	19,468,800	35,692,800	0
			2015 2012	48,369,152 0	20,247,552 5,000,000	37,120,512 0	0
						0	0
		1.4.5. Integrandonos	2013	0	5,000,000	0	0
		al desarrollo regional	2014	0	5,000,000	0	0
			2015	0	5,000,000	0	0

PALACIO MUNICIPAL



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

	EJ	E DOS (2) EL CAMPO	S (2) EL CAMPO, UNA REALIDAD PARA SAMANÁ					
OBJETIVO DEL			~	FUENTE DE LOS RECURSOS				
EJE	PROGRAMA	SUB PROGRAMAS	AÑO	SGP.	PROPIOS	SECTOR ELECTRICO	COFINANCIACIÓN	
		2.1.1. Implementando	2012	1,000,000	5,000,000	70,000,000	0	
	2.1. Unidos por el	una politica municipal de	2013	1,040,000	5,200,000	72,800,000	0	
		desarrollo rural, medio ambiente con enfoque	2014	1,081,600	5,408,000	75,712,000	0	
	Fortalecimiento Institucional	territorial.	2015	1,124,864	5,624,320	78,740,480	0	
	Agropecuario,	2.1.2 Realizando	2012	0	7,000,000	100,000,000	0	
	, ,	convenios para el	2013	0	7,280,000	104,000,000		
	,	desarrollo rural, medio	2014	0	7,571,200	108,160,000		
Contribuir al		ambiente y minero.	2015	0	7,874,048	112,486,400		
fortalecimiento de la vocación		2.2.1. Fomentado	2012	20,000,000	8,000,000	20,000,000	0	
agropecuaria		procesos de formación,	2013	20,800,000	8,320,000	20,800,000	0	
desarrollo integral fortalecime	2.2. Unidos por el fortalecimento	comercialización de	2014	21,632,000	8,652,800	21,632,000	0	
sostenible y sustentable con el	educativo y agro-	productos agropecuarios.	2015	22,497,280	8,998,912	22,497,280	0	
fin de promover la	Cilipresariai	2.2.2. Fortaleciendo hogares juveniles campesinos.	2012	10,000,000	0	40,000,000		
reactivación			2013	10,400,000	0	41,600,000		
económica, la			2014 2015	10,816,000 11,248,640	0	43,264,000 44,994,560		
dignificación de la	2.2 Unidos por o		2012	11,246,040	0	10,000,000		
vida en el campo y	-	2.3.1. Fortaleciendo y	2013	0	0	10,400,000		
la conservación	acceso a tierra y	acompañando procesos	2014	0	0	10,816,000		
del medio	titulacion.	de titulacion de predios.	2015	0	0	11,248,640	-	
ambiente.	0.4 Hedda	2.4.1. Fortaleciendo los	2012	0	2,000,000	10,000,000		
	2.4. Unidos por el Fortalecimiento	sistemas y cadenas	2013	0	2,080,000	10,400,000		
	forestal.	productivas	2014	0	2,163,200	10,816,000	0	
	lorestal.	agroforestales.	2015	0	2,249,728	11,248,640		
	2.5. Unidos por el	2.5.1. Fortaleciendo la	2012 2013	0	0	20.000.000 20.800.000		
	Sector minero.	Minería.	2014	Ŏ	0	21.632.000	Ŏ	
			2015 2012	74/ 105	0	22.497.280		
	2.6. Unidos por el		2012	746,185 776,032	0	50,000,000 52,000,000		
	Manejo de micro		2013	807,074	0	54,080,000		
	cuencas.	municipales.	2015	839,357	0	56,243,200		



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

EJE TRES (3): SAMANÁ ENCANTO Y NATURALEZA											
OBJETIVO DEL	55005444	000000000000000000000000000000000000000	400	FUENTE DE LOS RECURSOS							
EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	AÑO	SGP.	PROPIOS	SECTOR ELECTRICO	COFINANCACION				
			2012	0	3,000,000	0	0				
Impulsar el desarrollo eco y agroturistico por medio del aprovechamiento de los encantos naturales del municipio con el fin generar formas alternas de generación de ingresos a las familias Samaneñas.		3.1.1. Promocionando y divulgando proyectos ecoturisticos, en diferentes modalidades en el	2013	0	3,120,000	0	0				
	3.1. unidos por el Encanto y Naturaleza	municipio con articulación regional, nacional e internacional.	2014	0	3,244,800	0	0				
			2015	0	3,374,592	0	0				
		3.1.2. Embelleciendo los parques, espacios publicos y cuadras de manzana en zona urbana y centros poblados del municipio.	2012	10,000,000	0	8,000,000	0				
			2013	10,400,000	0	8,320,000	0				
			2014	10,816,000	0	8,652,800	0				
			2015	11,248,640	0	8,998,912	0				

PALACIO MUNICIPAL Tercer Píso Teléfono (096) 8658475 concejosamanacaldas@gmail.com



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

		EJE 4.	UNA A	PUESTA PAR	A TODOS E	N LO SOCIAL		
BJETIVO DEL JE	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	AÑO	SGP.	PROPIOS	SECTOR ELECTRICO	COFINANCIACION	ENDEUDAMIENTO
	VICTIMAS DEL	CONFLICTO ARMADO						
			2012	55,000,000	0	40,000,000	О	
		4.1.1. Superando la pobreza extrema en	2013	57,200,000	0	41,600,000	0	
	4.1 Unidos por el desarrollo de los	nuestro municipio	2014	59,488,000	0	43,264,000	o	
	programas de asistencia y		2015	61,867,520	0	44,994,560	0	
	atención vulnerable a las		2012	30,000,000	0	0	o	
	víctimas del conflicto armado	4.1.2. Incursionando, Asistiendo y atendiendo a victimas del conflicto armado interno.	2013	31,200,000	0	0	0	
Promover un	interno.		2014	32,448,000	0	0	o	
lesarrollo integral nediante el gozo y			2015	33,745,920	0	0	0	
disfrute de los derechos	ED	EDUCACIÓN						
lumanos en aras de contribuir a mejorar las	4.2. Unidos por la garantía para la población en general, el acceso y permanencia a la educación básica	4.2.1 Promoviendo el acceso y permanencia a la educación básica y media	2012	85,200,000	0	5,000,000	0	
condiciones de vida de los Samaneños con			2013	88,608,000	0	5,200,000	0	
un enfoque de quidad de género y generación.			2014	92,152,320	0	5,408,000	o	
y generación.	y media.		2015	95,838,413	0	5,624,320	0	
	4.3. Unidos por el Fortalecimiento del talento humano en docentes y	ento o 4.3.1. Facilitando la asistencia técnica a los docentes y administrativos de las instituciones educativas del municipio	2012	0	5,000,000	3,000,000	0	
			2013	0	5,200,000	3,120,000	0	
	administrativos de las instituciones		2014	0	5,408,000	3,244,800	o	
	educativas del municipio		2015	0	5,624,320	3,374,592	0	

PALACIO MUNICIPAL



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	AÑO	SGP.	PROPIOS	SECTOR ELECTRICO	COFINANCIACION	ENDEUDAMIENTO
	EDUCACIÓN							0
		4.4.1. Mantenimiento .	2012	307,500,000	0	25,000,000	0	0
		adecuación, estudios y	2013	319,800,000	0	26,000,000	0	0
	4.4. Unidos por la	diseños, interventorias y dotación de centros	2014	332,592,000	0	27,040,000	0	0
	infraestructura de establecimientos	educativos del municipio.	2015	345,895,680	0	28,121,600	0	0
	educativos.	4.4.2. Implementando las	2012	70,000,000	0	4,000,000	0	0
. Promover un		TICS en nuestro municipio		72,800,000	0	4,160,000	0	0
desarrollo integral mediante el gozo y			2014	75,712,000	0	4,326,400	0	0
disfrute de los			2015	78,740,480	0	4,499,456	0	0
derechos Humanos en aras		4.5.1. Fortaleciendo y fomentando la promoción e implementación de carreras técnicas, tecnológicas y profesionales	2012	0	33,000,000	0	0	0
de contribuir a mejorar las	4.5. Unidos por el acceso a la educación superior.			0	34,320,000	0	0	0
condiciones de			2014	0	35,692,800	0	0	0
Samaneños con un enfoque de			2015	0	37,120,512	0	0	0
equidad de género			2012	0	5,000,000	5,000,000	0	0
y generación.		4.5.2. Fortaleciendo y	2013	0	5,200,000	5,200,000	0	0
		fomentando la universidad en el campo	2014	0	5,408,000	5,408,000	0	0
		,	2015	0	5,624,320	5,624,320	0	0
	4.6. Unidos por el	404	2012	78,900,000	0	0	0	0
	fortalecimiento de los restaurantes	4.6.1 . Construyendo, adecuando, dotando,	2013	82,056,000	0	0	0	0
	escolares y la seguridad	mejorando y haciendo mantenimiento de los restaurantes escolares.		85,338,240	0	0	0	0
	alimentaria.		2015 PAL.	88,751,770 ACIO MUNIO	O IPAL	0	0	0



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	AÑO	SGP.	PROPIOS	SECTOR ELECTRICO	COFINANCIACION	ENDEUDAMIENTO		
		FANCIA, INFANCIA Y LESCENCIA.								
			2012	500.000	0	7.000.000	0	0		
		4.7.1. Garantizando los	2013	520.000	0	7.280.000	0	0		
		derechos de la existencia	2014	540.800	0	7.571.200	0	0		
			2015	562.432	0	7.874.048	0	0		
	4.7. Unidos por la		2012	0	0	1.000.000	0	0		
	primera infancia y		2013	0	0	1.040.000	0	0		
	adolescencia con el fin de contribuir	Derechos de desarrollo.	2014	0	0	1.081.600	0	C		
	de manera integral		2015	0	0	1.124.864	0	C		
	para que todos los		2012	0	0	0	0	C		
	niños, niñas y adolescentes	4.7.3. Facilitando Derechos de Ciudadanía.	2013	o	О	0	0	0		
	puedan ejercer plenamente todos	de Ciddadailla.	2014	0	0	0	0	0		
	sus derechos como		2015	0	0	0	0	0		
	seres humanos		2012	50.000.000	0	0	0	0		
Promover un		4.7.4. Proporcionando Derechos de protección especial.	2013	52.000.000	0	0	0	0		
desarrollo integral			2014	54.080.000	0	0	0	0		
mediante el gozo y disfrute de los			2015	56.243.200	0	0	0	0		
derechos	ADUL	TO MAYOR	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,							
Humanos en aras de contribuir a		4.8.1. Vida digna para el Adulto Mayor	2012	4.000.000	100.000.000	1.000.000	0	0		
mejorar las	4.8. Unidos por el		2013	4.160.000	104.000.000	1.040.000	0	0		
condiciones de	adulto mayor		2014	4.326.400	108.160.000	1.081.600	0	0		
vida de los Samaneños con			2015	4.499.456	112.486.400	1.124.864	0	0		
un enfoque de	SALUD									
equidad de género y			2012	3.558.656.000	71.001.000	66.000.000	3.196.160.000	0		
generación.	4.9. Unidos por el	4.9.1. Garantizando y	2013	3.701.002.240	73.841.040	68.640.000	3.324.006.400	0		
	derecho a la salud integral de la comunidad	promoviendo la Salud Pública	2014	3.849.042.330	76.794.682	71.385.600	3.456.966.656	0		
	samaneña.		2015	4.003.004.023	79.866.469	74.241.024	3.595.245.322	0		
	4.10. Unidos por la		2012	0	О	0	200.000.000	0		
	construcción y	4.10.1. Implementando la	2013	0	0	0	208.000.000	0		
	dotación de la E.S.E Hospital San	construcción y dotación del área de hospitalización.	2014	0	0	0	216.320.000			
	José.		2015	0	0	0	224.972.800	0		
	4.11. Unidos		2012	О	О	О	1.000.000	0		
	Estableciendo la	4.11.1. Promoviendo Salud	2013	О	0	О	45.000.000	0		
	oferta de Servicios en Salud en el	con calidad.	2014	0	0	0	2.000.000	0		
	Municipio.		2015	О	0	О	2.000.000	0		

PALACIO MUNICIPAL Tercer Píso Teléfono (096) 8658475 concejosamanacaldas@gmaíl.com



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	AÑO	SGP.	PROPIOS	SECTOR ELECTRICO	COFINANCIACION	ENDEUDAMIENTO
	V	IVIENDA						
		4.12.1. Promoviendo la	2012	35,000,000	0	11,000,000	250,000,000	500,000,000
		vivienda nueva, mejoramiento y	2013	36,400,000	0	11,440,000	260,000,000	0
		saneamientos básicos en el Municipio.	2014	37,856,000	0	11,897,600	270,400,000	0
	4.12. Unidos por el apoyo a	or marrierpie.	2015	39,370,240	0	12,373,504	281,216,000	0
	programas de vivienda de		2012	25,000,000	10,000,000	4,000,000	400,000,000	0
	nuestro municipio	4.12.2.Trabajando por la prevención y atención del	2013	26,000,000	10,400,000	4,160,000	416,000,000	0
Promover un		riesgo de desastres y /o la ola invernal	2014	27,040,000	10,816,000	4,326,400	432,640,000	0
desarrollo integral mediante el gozo y disfrute			2015	28,121,600	11,248,640	4,499,456	449,945,600	0
de los derechos Humanos en aras	SERVICI	IOS PUBLICOS						
de contribuir a mejorar las		4.13.1. Garantizando los Servicios públicos para la población del municipio	2012	746,531,000	70,000,000	480,000,000	0	0
condiciones de vida de los Samaneños con			2013	776,392,240	72,800,000	499,200,000	0	0
un enfoque de equidad de	calidad en servicios públicos		2014	807,447,930	75,712,000	519,168,000	0	0
género y generación.			2015	839,745,847	78,740,480	539,934,720	0	0
3	С	ULTURA				.	<u>.</u>	
			2012	44,530,000	35,000,000	35,000,000	0	0
		4.14.1. Implementación y Fortalecimiento de la	2013	46,311,200	36,400,000	36,400,000	0	0
	4.14. Unidos por	cultura en Samaná.	2014	48,163,648	37,856,000	37,856,000	0	0
	las expresiones		2015	50,090,194	39,370,240	39,370,240	0	0
	artísticas y culturales del		2012	2,000,000	2,000,000	2,000,000	0	0
	municipio.	4.14.2. Construcción de	2013	2,080,000	2,080,000	2,080,000	0	0
		casas de la cultura y- plazas de ferias	2014	2,163,200	2,163,200	2,163,200	0	0
			2015 A	CACIO ^{2,249,728}	7 <i>CIT</i> ² ,249,728	2,249,728	0	0



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	AÑO	SGP.	PROPIOS	SECTOR ELECTRICO	COFINANCIACION	ENDEUDAMIENTO
	D	DEPORTE						
	4.45 Unidea novie	4454 Famoustanda	2012	51.459.708	8.000.000	39.700.000	0	
	promoción del	4.15.1. Fomentando y Apoyando el deporte en	2013	53.518.096	8.320.000	41.288.000	0	0
		sus diferentes modalidades.	2014	55.658.820	8.652.800		0	0
			2015	57.885.173	8.998.912	44.657.101	0	0
	4.16. Unidos Construyendo y	4.16.1. Construyendo y	2012	7.098.292	1.000.000	0	50.000.000	0
	dotando nuestros	dotando nuestros		7.382.224	1.040.000	0	52.000.000	0
Promover un	escenarios deportivos	escenarios deportivos	2014	7.677.513	1.081.600	0	54.080.000	0
desarrollo integral	deportivos		2015	7.984.613	1.124.864	0	56.243.200	0
mediante el gozo y disfrute de los		VIAS	2012					
derechos		4.17.1. Mantenimiento periódico y rutinario de las diferentes vías .	2012	30.000.000 31.200.000	0	75.000.000 78.000.000		
Humanos en aras de contribuir a					-			
mejorar las			2014 2015	32.448.000 33.745.920	0	81.120.000 84.364.800	200.000.000	0
condiciones de vida de los		4.17.2. Pavimentación de vías	2013	2.000.000	0	10.000.000		0
Samaneños con			2012	2.080.000	0	10.400.000		
un enfoque de			2014	2.163.200	0			0
equidad de género y	4.17. Unidos por Manteniendo		2015	2.249.728	0	11.248.640		0
generación.	rutinario y construcción de		2012	1.000.000	0	1.000.000	0	0
	vías de nuestro municipio.	4.17.3. Señalización de	2013	1.040.000	0	1.040.000	0	0
	mumorpio.	vías (calles y carreteras)	2014	1.081.600	0	1.081.600	0	0
			2015	1.124.864	0	1.124.864	0	0
			2012	7.000.000	0	4.000.000	0	0
		4.17.4. Construcción de	2013	7.280.000	0	4.160.000	0	0
		puentes, pontones y garruchas.	2014	7.571.200	0	4.326.400	0	0
		garraonas.	2015 🔏	CACIO 7:874:048	ICIPAL 0	4.499.456	0	0



ACUERDO 013 DE MAYO DE 2012

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	AÑO	SGP.	PROPIOS	SECTOR ELECTRICO	COFINANCIACION	ENDEUDAMIENTO
		SOCIAL						
			2012	1.000.000	0	0	0	0
		4.18.1. Fortaleciendo y aplicando la Política de	2013	1.040.000	0	0	0	0
		Discapacidad Municipal.	2014	1.081.600	0	0	0	0
			2015	1.124.864	0	0	0	0
Promover un			2012	0	1.000.000	0	0	0
desarrollo integral		4.18.2. Fortaleciendo los	2013	0	1.040.000	0	0	0
mediante el gozo		hogares comunitarios	2014	0	1.081.600	0	0	0
y disfrute de los	4.18. Unidos en		2015	0	1.169.859	0	0	0
derechos Humanos en aras	Samana por el desarrollo social		2012	0	1.000.000	0	0	0
de contribuir a	desarrono sociai	4.18.3. Fortaleciendo procesos y las políticas de juventud.		0	1.040.000	0	0	0
mejorar las condiciones de			2014	0	1.081.600	0	0	0
vida de los			2015	0	1.124.864	0	0	0
Samaneños con un enfoque de		4.18.4. Implementando políticas y estrategias orientadas al bienestar de la mujer.	2012	0	3.000.000	0	0	0
equidad de género y			1 2012	0	3.120.000	0	0	0
generación.			2014	0	3.244.800	0	0	0
			2015	0	3.374.592	0	0	0
	DE	SASTRES						
			2012	16.000.000				-
		Previniendo y atendiendo		16.640.000	10.453.040	4.160.000	104.000.000	0
	de desastres.	las situaciones generadas por los desastres naturales	2014	17.305.600	10.871.162	4.326.400	108.160.000	0
			2015	17.997.824	11.306.008	4.499.456	112.486.400	0

PALACIO MUNICIPAL Tercer Piso Teléfono (096) 8658475 concejosamanacaldas@gmail.com



ACUERDO Nº 013 DE MAYO DE 2012

Artículo 2º: Apruébese el contenido del proyecto del plan de Desarrollo 2012.-2015 "UNIDOS POR SAMANA SOMOS MAS" que hará parte integral del presente acuerdo.

Artículo 3º: Las Autoridades Municipales de Planeación deberán articular y armonizar con el Plan de Desarrollo los siguientes aspectos:

- Las políticas y estrategias de los Planes Sectoriales.
- Los programas y proyectos de inversión.
- Los Planes de Acción.
- El seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo.
- Los reglamentos, manuales y procedimientos.
- Los presupuestos.
- El sistema integrado de Control Interno del Municipio.
- El sistema de control de Gestión Fiscal por parte de la Contraloría General de la República.

Artículo 4º: La vigencia del acuerdo del Plan de Desarrollo será para el periodo 2012-2015. El Concejo podrá a solicitud del Alcalde, introducirle reformas, adiciones y ajustes que se estimen convenientes, en concordancia con las leyes orgánicas de Planeación y de Presupuesto.

Parágrafo: los Objetivos de Desarrollo del Milenio "ODM" se encuentran implícitos en el eje 4 "UNA APUESTA PARA TODOS EN LO SOCIAL"

Artículo 5º: Autorícese al Alcalde Municipal por un periodo de tres meses para realizar los ajustes presupuestales necesarios para la armonización del Plan de Desarrollo 2012 – 2015 UNIDOS POR SAMANA SOMOS MAS.

Artículo 6º: vinculación del Municipio a esquemas asociativos de entidades territoriales. El Municipio podrá vincularse y suscribir esquemas asociativos, tales como contratos-plan, previstos en la Ley 1454 de 2011 y demás normas complementarias y reglamentarias. En dichos esquemas asociativos podrá estar incluido el territorio municipal total o parcialmente. El Municipio se vinculará con los programas, proyectos y actividades contemplados en este Plan de Desarrollo y que coincidan con los del respectivo esquema asociativo territorial y que contribuyan al logro de objetivos previstos en el Plan de Desarrollo que por este Acuerdo se expide".



ACUERDO Nº 013 DE MAYO DE 2012

Artículo 7º: Facultades al Alcalde Municipal. Otorgase facultades al Alcalde Municipal para gestionar y suscribir esquemas asociativos, tales como contratos-plan, en los términos del artículo anterior, articulando para ello los recursos presupuestales y financieros pertinentes.

Paráfrafo: El Alcalde, atendiendo las capacidades y competencias de su cargo, presentará al Concejo Municipal, los proyectos de Acuerdo pertinentes en cumplimiento de los requisitos necesarios para la formalización de los esquemas asociativos, tales como contratos-plan, a los que haya lugar y/o a la destinación específica de rentas relacionadas con el financiamiento de los proyectos que hagan parte integral de dichos esquemas asociativos.

Artículo 8º: Hacen parte del Plan de Desarrollo "Unidos por Samaná Somos Más" los siguientes anexos: Sistematización de la construcción participativa del Plan y las firmas que garantizan la participación de la comunidad.

Articulo 9°. Facúltese al señor Alcalde Municipal, para incluir en el capitulo 1 **"diagnostico sectorial"** en la monografía municipal, los escudos, himnos banderas de los diferentes corregimientos.

Articulo 10°. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga el Acuerdo Nro. 04 de mayo 29 de 2008.

Dado en el honorable concejo municipal de Samaná a los treinta (30) días del mes de Mayo de dos mil doce (2012).

JUVENAL PULGARIN BEDOYA
Presidente

JOHN WILLIAM DUQUE ZULUAGA Secretario



ACUERDO Nº 013 DE MAYO DE 2012

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAMANA CALDAS

HACE CONSTAR:

Que el presente Acuerdo fue leído, discutido y aprobado por el Honorable Concejo de Samaná Caldas a iniciativa del Ejecutivo en dos debates, en sesiones ordinarias de comisiones y plenaria celebradas en distintos días, y por mayoría para discutir según los artículos 29 y 30 de la Ley 136 de 1994.

Verificados así:

PRIMER DEBATE: 25 de Mayo de 2012. **SEGUNDO DEBATE:** 30 de Mayo de 2012.

JOHN WILLIAM DUQUE ZULUAGA

Secretario Concejo Municipal